



SOCIEDAD ANONIMA

Memoria

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2022

(presentados en forma comparativa)

Reseña Informativa

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe de los Auditores Independientes

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(presentados en forma comparativa)

Índice	Página
– Información legal	1
– Estados de situación financiera	2
– Estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales	3
– Estados de cambios en el patrimonio	4
– Estados de flujo de efectivo	5
– Notas a los estados financieros:	
1) Información general y negocio de la Sociedad	6
2) Bases de presentación de los estados financieros y principales políticas contables:	
a) <i>Bases de presentación</i>	7
b) <i>Políticas contables significativas</i>	8
1) <i>Moneda funcional</i>	8
2) <i>Activos financieros</i>	9
3) <i>Inventarios</i>	10
4) <i>Activos intangibles</i>	10
5) <i>Propiedad, planta y equipo</i>	10
6) <i>Provisiones</i>	12
7) <i>Deterioro del valor de los Propiedad, planta y equipo y activos intangibles</i>	13
8) <i>Metodología para la estimación del valor recuperable</i>	13
9) <i>Criterio de reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos</i>	13
10) <i>Arrendamientos</i>	15
11) <i>Pasivos financieros</i>	16
12) <i>Impuestos, regalías y cánones</i>	16
13) <i>Cuentas de patrimonio</i>	17
14) <i>Nuevos estándares emitidos y estándares revisados</i>	18
c) <i>Estimaciones y juicios contables críticos</i>	
1) <i>Reservas de crudo y gas natural</i>	21
2) <i>Provisiones para remediaciones ambientales</i>	21
3) <i>Determinación del cargo por impuesto a las ganancias, impuestos diferidos y de su valor recuperable</i>	21
4) <i>Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles</i>	22
5) <i>Continuidad como empresa en funcionamiento</i>	22
6) <i>Registración de la reestructuración de los pasivos concursales</i>	23

3) Detalle de los principales rubros de los estados financieros:	
a) <i>Activos intangibles</i>	24
b) <i>Propiedad, planta y equipo</i>	24
c) <i>Otros créditos y anticipos</i>	25
d) <i>Créditos por ventas</i>	26
e) <i>Inventarios</i>	26
f) <i>Otros activos financieros</i>	26
g) <i>Efectivos y equivalentes de efectivo</i>	26
h) <i>Provisiones</i>	26
i) <i>Préstamos</i>	27
j) <i>Remuneraciones y cargas sociales</i>	27
k) <i>Cuentas por pagar</i>	28
l) <i>Ingresos, costo de ventas, gastos y resultados financieros</i>	28
4) Préstamos	30
5) Capital social	32
6) Inversiones en uniones transitorias	33
7) Saldos y operaciones con partes relacionadas	34
8) Arrendamientos	34
9) Impuesto a las ganancias	35
10) Instrumentos financieros	36
11) Compromisos contractuales, principales regulaciones y otros	
a) <i>Compromisos contractuales</i>	40
b) <i>Principales regulaciones y otros</i>	41
12) Información por segmentos	43
13) Guarda de documentación de respaldo de operaciones contables y de gestión	43
14) Consideraciones de la operatoria de la Sociedad. Presentación en concurso preventivo de acreedores y homologación de acuerdo.	
a) <i>Consideraciones de la operatoria de la Sociedad</i>	43
b) <i>Presentación en concurso preventivo de acreedores y homologación de acuerdo.</i>	44
15) Hechos posteriores y aprobación de los estados financieros	46
– Anexo I a los estados financieros: Activos y pasivos en moneda extranjera	47
– Anexo II a los estados financieros: Apertura por vencimiento de créditos y pasivos	48
– Ratificación de firmas litografiadas	49

ROCH S.A.

Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 21° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 CUIT: 30-63837562-8

EJERCICIO ECONOMICO N° 34**INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022****ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(presentados en forma comparativa)**

Actividad principal: Explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos.

Inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 26 de abril de 1990 bajo el número 2360 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de modificación del estatuto: 3 de noviembre de 2020, la cual se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J.").

Número de registro en la I.G.J.: 1.522.344.

Fecha de finalización del plazo social: 26 de abril de 2089.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021**(expresado en pesos) (Nota 5)**

	2022	2021
	Suscripto, integrado, emitido e inscripto	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
– Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	47.919.326	47.919.326
– Acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	8	8

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
 DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
 Presidente

ROCH S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(presentado en forma comparativa)**

(expresados en pesos – Notas 2.a y 2.b.1)

	Notas	31-12-2022	31-12-2021
Activo no corriente			
Activos intangibles	3.a)	159.189.110	159.189.110
Propiedad, planta y equipo	3.b)	5.329.454.293	5.439.202.326
Otros créditos y anticipos	3.c)	77.689.484	132.854.570
Créditos por ventas	3.d)	38.529.031	43.480.595
Otros activos		6.009.550	6.009.550
Total del activo no corriente		5.610.871.468	5.780.736.151
Activo corriente			
Otros créditos y anticipos	3.c)	208.721.516	152.437.302
Créditos por ventas	3.d)	267.545.893	443.786.206
Inventarios	3.e)	189.040.037	132.049.430
Otros activos financieros	3.f)	-	1.221.747
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.g)	207.490.561	1.632.591.562
Total del activo corriente		872.798.007	2.362.086.247
Total del activo		6.483.669.475	8.142.822.398
Patrimonio			
Aporte de los propietarios		5.119.243.079	5.119.243.079
Reservas		873.174.799	873.174.799
Resultados no asignados		(5.627.379.964)	(5.294.365.521)
Total patrimonio		365.037.914	698.052.357
Pasivo no corriente			
Provisiones	3.h)	223.928.961	229.200.690
Préstamos	3.i)	3.276.917.690	-
Remuneraciones y cargas sociales	3.j)	92.757.337	-
Pasivos por arrendamientos	8	83.143.601	24.021.971
Pasivos por impuesto diferido	9	825.318.969	896.530.881
Total del pasivo no corriente		4.502.066.558	1.149.753.542
Pasivo corriente			
Provisiones	3.h)	537.568	10.994.702
Préstamos	3.i)	1.058.854.787	5.869.065.287
Remuneraciones y cargas sociales	3.j)	102.268.362	93.614.475
Cuentas por pagar	3.k)	333.833.291	263.469.796
Anticipo de clientes		51.717.000	-
Pasivos por arrendamientos	8	29.426.496	7.342.934
Cargas fiscales		39.927.499	50.529.305
Total del pasivo corriente		1.616.565.003	6.295.016.499
Total del pasivo		6.118.631.561	7.444.770.041
Total patrimonio y pasivo		6.483.669.475	8.142.822.398

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Héctor Horacio Raffo
Por Comisión FiscalizadoraFERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

ROCH S.A.**ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(presentado en forma comparativa)**

(expresados en pesos – Notas 2.a y 2.b.1)

	Notas	2022	2021
Ingresos ordinarios	3.l)	3.155.338.323	3.980.989.138
Costo de ventas	3.l)	(2.742.253.920)	(2.694.996.374)
Ganancia bruta		413.084.403	1.285.992.764
Gastos de comercialización	3.l)	(426.921.012)	(385.829.983)
Gastos de administración	3.l)	(349.019.424)	(279.545.300)
Gastos de exploración	3.l)	(1.621.488)	(64.353.113)
Otros (egresos) ingresos, netos	3.l)	(164.876.157)	(92.009.956)
Resultados financieros, netos	3.l)	125.127.323	145.442.616
(Pérdida) Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias		(404.226.355)	609.697.028
Impuesto a las ganancias	9	71.211.912	(641.436.452)
Pérdida neta e integral del ejercicio		(333.014.443)	(31.739.424)

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Héctor Horacio Raffo
Por Comisión FiscalizadoraFERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

ROCH S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(presentado en forma comparativa)**

(expresados en pesos – Notas 2.a y 2.b.1)

	Aportes de los propietarios				Reservas		Resultados no asignados	Total
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Prima de emisión	Ajuste de Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al 1 de enero de 2021	47.919.334	884.668.942	146.330.495	4.040.324.308	47.653.152	825.521.647	(5.262.626.097)	729.791.781
Pérdida neta e integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(31.739.424)	(31.739.424)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	47.919.334	884.668.942	146.330.495	4.040.324.308	47.653.152	825.521.647	(5.294.365.521)	698.052.357
Pérdida neta e integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(333.014.443)	(333.014.443)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	47.919.334	884.668.942	146.330.495	4.040.324.308	47.653.152	825.521.647	(5.627.379.964)	365.037.914

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Héctor Horacio Raffo
Por Comisión FiscalizadoraFERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

ROCH S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(presentado en forma comparativa)**

(expresados en pesos – Notas 2.a y 2.b.1)

	2022	2021
Flujos de efectivo de las operaciones		
Pérdida neta e integral del ejercicio	(333.014.443)	(31.739.424)
(Beneficio) / Cargo por impuesto a las ganancias	(71.211.912)	641.436.452
Ajustes para conciliar la pérdida neta e integral con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.132.901.078	969.711.671
Consumo de materiales y bajas de propiedad, planta y equipo	41.890.305	277.072.940
Actualización de obligaciones para abandono de pozos y otros	26.660.879	41.672.470
Intereses de pasivos por arrendamiento	3.180.404	5.314.815
Cambio a valor razonable de otros activos financieros	-	(409.391)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio, intereses y otros	2.041.946.482	1.146.513.279
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(2.604.239.673)	(1.819.546.886)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	181.191.877	81.038.666
Otros créditos y anticipos	(6.786.039)	393.788.640
Inventarios y otros activos	(98.880.912)	(204.279.073)
Cuentas por pagar	68.286.939	21.089.860
Cargas fiscales	(10.601.806)	7.940.006
Remuneraciones y cargas sociales	101.411.224	(41.987.355)
Anticipo de clientes	51.717.000	-
Provisiones	(42.389.742)	(91.346.093)
Flujos netos de efectivo generado en actividades de operaciones	482.061.661	1.396.270.577
Flujos de efectivo de las actividades de inversión ⁽¹⁾		
Ingresos por venta de otros activos financieros	5.666.911	93.658.715
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(930.973.349)	(261.790.909)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión	(925.306.438)	(168.132.194)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pago de préstamos	(901.168.463)	-
Pago de intereses de préstamos	(117.651.098)	-
Pago arrendamientos	(6.036.663)	(4.046.486)
Préstamos obtenidos	43.000.000	-
Flujos netos de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(981.856.224)	(4.046.486)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.425.101.001)	1.224.091.897
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	1.632.591.562	408.499.665
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	207.490.561	1.632.591.562
(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.425.101.001)	1.224.091.897

⁽¹⁾ Las principales transacciones de inversión que no requirieron el uso de efectivo o equivalentes de efectivo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 consistieron en adquisiciones de propiedad, planta y equipo pendientes de cancelación por 9.497.204 y altas de derechos de uso vinculados con arrendamientos por 113.905.481. Asimismo, se encuentran contempladas adquisiciones de propiedad, planta y equipo por 7.420.647 correspondientes al ejercicio anterior canceladas durante el presente ejercicio. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021 consistieron en adquisiciones de Propiedad, planta y equipo pendientes de cancelación por 7.420.647 y derechos de uso por 39.070.294.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I y II adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

ROCH S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(presentadas en forma comparativa)**

(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa – Notas 2.a y 2.b.1)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

ROCH S.A. (en adelante “ROCH” o la “Sociedad”) fue constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 19 de abril de 1990. Se encuentra sujeta a la Ley de Sociedades Comerciales, y su plazo de duración es hasta el año 2089. La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 26 de abril de 1990 bajo el número 2360 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas. La sede social de la Sociedad se encuentra ubicada en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El negocio de la Sociedad consiste en la exploración y explotación de petróleo y gas (*upstream*).

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud decretó el estado de pandemia a nivel mundial por el brote del virus denominado “Covid-19”, comúnmente conocido como “Coronavirus”, que hubiera tenido su origen en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China, pero que en cuestión de meses se propagó a todos los continentes. La Sociedad afrontó una situación inusual derivada de dicha pandemia. En particular, la producción de petróleo crudo de las áreas que la Sociedad opera en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la cual se origina la mayoría de los ingresos por ventas, no pudo ser evacuada a través de exportaciones en su forma habitual. Es por ello que, producto de las dificultades financieras y operativas que tuvo que afrontar la Sociedad, con fecha 5 de noviembre de 2020, el Directorio decidió que se presente a ROCH S.A. en concurso preventivo de acreedores en los términos y con los alcances previstos en la Ley de Concursos y Quiebras Ley No. 24.522 y modificatorias. Por último, con fecha 14 de julio de 2022, se dictó resolución en los términos del artículo N° 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, por medio de la cual resuelve la homologación de las propuestas del acuerdo preventivo.

Al 31 de diciembre de 2022, las principales Uniones Transitorias (“UTs”) en las que participa la Sociedad son las siguientes:

Nombre y ubicación	Participación	Vigencia Concesión	Operador	Actividad
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Provincia de Tierra del Fuego)	27,33%	Agosto 2026	Roch S.A.	Explotación y exploración
UT Agua Botada (Provincia de Mendoza)	88%	Junio 2024 ⁽¹⁾	Roch S.A.	Exploración

- (1) El 14 de febrero de 2022, la provincia de Mendoza otorgó a “EMESA-ROCH S.A. AREA AGUA BOTADA UTE” un Lote de Evaluación sobre la superficie del área Agua Botada por el término de 24 meses, finalizando el mismo el 3 de junio de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.a) Bases de presentación

- Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros de Roch S.A. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") como normas contables profesionales e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

- Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo señalado más adelante, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

- Clasificación en corriente y no corriente

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos, corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corriente y diferido se presentan separados entre sí y de los otros activos y pasivos. Los activos o pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos (pasivos) no corrientes.

- Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, los estados financieros se presentan en pesos. A menos que se establezca lo contrario, o que el contexto lo exija de otro modo, las referencias a "montos en pesos" o "\$", son a pesos argentinos y las referencias a "US\$" o "USD" son a dólares estadounidenses.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 y sus modificatorias de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor ("IPIM") elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 ha sido del 94,79% y del 50,94% en el ejercicio precedente.

– Criterios contables

Los estados financieros han sido confeccionados de conformidad con el criterio del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias considerando lo mencionado en la Nota 2.a), excepto por activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10).

– Flujos de efectivo

La Sociedad presenta los flujos de efectivo provenientes de actividades operativas utilizando el método indirecto. Los intereses pagados se presentan dentro de las actividades de financiación.

– Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que el Directorio y la Gerencia realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 2.c) sobre estimaciones y juicios contables críticos.

– Uniones Transitorias de Empresas y contratos similares ("UTs")

Las participaciones en UTs que otorgan a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato, han sido reconocidos en función de la mencionada participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con cada contrato. Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a las UTs se presentan en el estado de situación financiera y de resultados integrales de acuerdo con su naturaleza específica.

2.b) Políticas contables significativas

Las principales políticas contables adoptadas para estos estados financieros se exponen a continuación:

2.b.1) Moneda funcional

ROCH, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", ha definido como su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en el que opera, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo, el peso (moneda de curso legal de la República Argentina). Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración, se registran en el apartado "Resultados financieros, netos" del Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

2.b.2) Activos financieros

La Sociedad realiza la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a cada fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo a las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros son medidos: a) a costo amortizado solamente si las siguientes condiciones se cumplen (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos especulativos) y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente o b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.. Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Efectivo y equivalentes de efectivo, Créditos por ventas y Otras cuentas por cobrar han sido valuadas a costo amortizado al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en fondos comunes de inversión fueron valuadas a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros de acuerdo con la NIIF 9. El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas. A efectos de determinar la pérdida esperada, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

- a) Para las cuentas a cobrar comerciales, utilizó el método simplificado previsto en la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del crédito. De acuerdo con este método, se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función de las tasas de impago históricas ajustadas a condiciones económicas futuras.
- b) Para los otros activos financieros, concluyó que no se ha incrementado el riesgo crediticio de cada activo desde su registración inicial y, en consecuencia, ha estimado el deterioro sobre la base de la pérdida esperada en los próximos doce meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

En los casos en que fuere requerida la valuación de las sumas a cobrar a valores descontados, el valor descontado no difiere significativamente del valor nominal.

Estimación del valor razonable

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que la Sociedad puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización.

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden los otros activos (instrumentos derivados).

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. La Sociedad utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Para estimar los valores razonables de cada clase de instrumento financiero se han utilizado métodos y supuestos que se describen en la Nota 10.

2.b.3) Inventarios

Los inventarios se valúan por el menor valor entre el costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a) y el valor neto de realización. El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares), transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados.

ROCH realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al cierre de cada ejercicio, imputando con cargo a resultados la corrección de valor correspondiente en la medida que el valor contable exceda al valor neto de realización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejaran de existir, o cuando existiera clara evidencia de incremento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

En el caso de los materiales y repuestos se valúan al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a).

2.b.4) Activos intangibles

La Sociedad reconoce los activos intangibles por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a), los cuales se amortizan de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Al cierre del ejercicio dichos activos están valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a), menos su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por desvalorización, de corresponder.

A continuación se describen los principales activos intangibles de la Sociedad:

- Derechos de exploración: la Sociedad clasifica los derechos de exploración como activos intangibles, los cuales están valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a), netos de su correspondiente desvalorización, en caso de corresponder. En este orden, las inversiones relacionadas con campos en evaluación no se amortizan. Estas inversiones son analizadas, al menos una vez al año y, en cualquier caso, cuando aparece un indicio de que éstas pudieran haber perdido valor. En caso de producirse un deterioro de valor, éste es reconocido con cargo a resultados del ejercicio, registrando la correspondiente pérdida. Los costos de exploración (gastos de geología y geofísica, costos asociados al mantenimiento de las reservas no probadas y otros costos relacionados con la actividad de exploración) excluyendo los costos de perforación de los pozos exploratorios y la realización de la sísmica 3D, se imputan a resultados en el momento en que se incurren.
- Otros intangibles: en este apartado se incluyen principalmente costos relativos a aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo activables. Los mismos se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas y, de corresponder, las pérdidas por desvalorización. La amortización se calcula por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada para cada tipo de activos. La Sociedad revisa anualmente la mencionada vida útil estimada.

La Sociedad no posee activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.b.5) Propiedad, planta y equipo

- Criterios generales:

Propiedad, planta y equipo se valúa al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a) más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costos financieros correspondientes al financiamiento de terceros atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período prolongado de tiempo antes de estar listos para el uso al que están destinados, son capitalizados netos de los efectos de la inflación como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se amortizan por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que la Propiedad, planta y equipo es reemplazada, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de ganancias o pérdidas de cada ejercicio.

La recuperabilidad de estos activos es revisada una vez al año o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos.

El valor de Propiedad, planta y equipo, considerado al nivel de cada Unidad Generadora de Efectivo, según se define en la Nota 2.b.7), no supera su valor recuperable estimado.

Asimismo, las NIIF establecen criterios alternativos para la medición posterior al reconocimiento inicial de cada clase de bien que compone el rubro "Propiedad, planta y equipo", previendo que se utilice el "modelo de costo" o el "modelo de revaluación". La Dirección de la Sociedad ha optado por aplicar el "modelo de costo" para todas las clases de bienes que componen dicho rubro.

– Depreciaciones:

Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo y gas se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien. La Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de cada clase de bien.

Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.a).

– Actividades de producción de petróleo y gas:

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos originados en la adquisición de concesiones de explotación se activan en el apartado "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación" cuando se incurre en ellos.

Los costos de exploración, excluidos los costos de perforación de pozos exploratorios y la realización de sísmica 3D, son imputados a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si la Sociedad está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple, el costo del mismo es imputado a resultados.

Adicionalmente a lo mencionado, la actividad exploratoria implica en muchos casos la perforación de múltiples pozos, a través de varios años, con el objetivo de evaluar completamente los proyectos. Esto último tiene como consecuencia, entre otras causas, la posibilidad de que existan pozos exploratorios que se mantienen en evaluación por períodos prolongados, a la espera de la conclusión de los pozos y actividades exploratorias adicionales necesarias para poder evaluar y cuantificar las reservas relacionadas con cada proyecto.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Los montos activados según los criterios anteriores son depreciados de acuerdo con el siguiente método:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

- a) Los costos activados relacionados con actividades productivas han sido depreciados por yacimiento, utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar.
- b) Los costos activados relacionados con adquisiciones de ciertas instalaciones y propiedades y extensión de concesiones con reservas probadas han sido depreciados por yacimiento, utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas probadas de petróleo crudo y gas con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios. La Sociedad efectúa las revisiones de las estimaciones de reservas al menos una vez al año. Adicionalmente, las estimaciones de reservas son auditadas por ingenieros independientes de petróleo y gas.

– Costos de abandono de pozos:

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos campo por campo u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Debido a la cantidad de pozos productivos o no abandonados aún, como así también, a la complejidad respecto a las diversas áreas geográficas en donde están localizados, los costos corrientes incurridos para el taponamiento de pozos son utilizados para estimar los costos futuros de abandono. Dichos costos constituyen la mejor estimación del pasivo por abandono de pozos. Los cambios futuros en los costos mencionados, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado.

– Propiedad, planta y equipo de naturaleza medioambiental

Se activan los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad de planta (u otro activo productivo); (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para acondicionar los activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

La Propiedad, planta y equipo de naturaleza medioambiental y su correspondiente depreciación acumulada, se exponen en los estados financieros conjuntamente con el resto de los elementos que forman parte de la Propiedad, planta y equipo, los cuales son clasificados de acuerdo con su naturaleza contable.

2.b.6) Provisiones

La Sociedad distingue entre:

- Provisiones: Se trata de obligaciones legales o asumidas por la Sociedad, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe o plazo pueden ser inciertos. Una provisión se reconoce contablemente en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determine la indemnización o pago, en la medida que su cuantía se pueda estimar de forma fiable y que la obligación de liquidar el compromiso sea probable o cierta. Las provisiones incluyen tanto a las obligaciones cuya ocurrencia no depende de hechos futuros (como son las provisiones por gastos de medioambiente y la provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos), como así también a aquellas obligaciones probables y cuantificables cuya concreción depende de la ocurrencia de un hecho futuro que se encuentra fuera del control de la Sociedad (como por ejemplo las provisiones para juicios y contingencias). El importe registrado como provisión corresponde a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes; y
- Pasivos contingentes: Son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Consecuentemente, los pasivos

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son informados en nota en la medida que sean significativos, conforme a los requerimientos de la NIC N° 37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes".

Cuando un contrato se califica como oneroso, las obligaciones ineludibles que se deriven del mismo son registradas en los estados financieros como provisiones, neto de los beneficios esperados.

2.b.7) Deterioro del valor de Propiedad, planta y equipo y activos intangibles

A los fines de evaluar la recuperabilidad de los Propiedad, planta y equipo y activos intangibles, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), en tanto que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGEs, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales y la forma en que actualmente la Sociedad toma sus decisiones de gestión de los mismos para la generación de flujos de efectivo independientes.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.a). Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor con impacto en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

La Sociedad no ha registrado resultados por deterioro de activos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (ver adicionalmente Notas 2.b.8) y 2.c.4)).

2.b.8) Metodología para la estimación del valor recuperable

La metodología utilizada en la estimación del importe recuperable de Propiedad, planta y equipo y activos intangibles consiste principalmente en el cálculo del valor de uso, a partir de los flujos de fondos futuros esperados derivados de la explotación de tales activos, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas en todas las UGEs, destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos (incluyendo las tarifas aplicables a la distribución de gas), la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

La valoración de los activos de exploración y producción utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, estando limitados por la finalización de las concesiones, permisos, acuerdos o contratos de explotación. Los flujos de efectivo estimados están basados entre otras cuestiones en niveles de producción, precios de "commodities" y estimaciones de inversiones futuras necesarias relacionadas con las reservas de petróleo y gas no desarrolladas, costos de producción, tasas de agotamiento de los campos, demanda y oferta de los mercados, condiciones contractuales y otros factores. Las reservas no probadas se ponderan por factores de riesgo asociados a las mismas y en función de la tipología de cada uno de los activos de exploración y producción.

2.b.9) Criterio de reconocimiento de ingresos por contratos con clientes y otros ingresos

2.b.9.1. Ingresos por contratos con clientes

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Los ingresos por contratos con clientes que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente, generalmente al momento de la entrega del inventario. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. El plazo normal de crédito es de 30 a 45 días después de la entrega. La Sociedad ha concluido que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos provenientes de la producción de petróleo y gas natural de los acuerdos conjuntos en que la Sociedad participa se reconocen cuando se perfeccionan las ventas a clientes y los costos de producción serán devengados o diferidos para reflejar las diferencias entre los volúmenes tomados y vendidos a los clientes y el porcentaje de participación contractual resultante del acuerdo conjunto.

Sobre la base del análisis de ingresos realizado por el Directorio de la Sociedad, en la Nota 10 se ha desglosado por (i) tipo de producto y (ii) destino de venta. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

2.b.9.2. Saldos contractuales

Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. En caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada, se reconoce un activo contractual por la contraprestación recibida. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tenía activos contractuales.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Sociedad a recibir una contraprestación que es incondicional; es decir, sólo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación.

Pasivos contractuales

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Sociedad ha recibido una contraprestación. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Sociedad transfiera bienes o servicios, se reconoce un pasivo contractual. Cuando la Sociedad se desempeña conforme al contrato, los pasivos se reconocen como ingresos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tenía pasivos contractuales.

Otros ingresos

Los otros ingresos operativos corresponden, principalmente, a ventas de servicios a terceros. La Sociedad reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando un método de entrada para medir el progreso hacia la satisfacción completa del servicio, porque el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad.

Los ingresos provenientes de tratamiento de gas y otros servicios prestados se determinan multiplicando la tarifa establecida en los respectivos contratos por las unidades de trabajo (metros cúbicos tratados y/u horas de personal) en el mes correspondiente.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar tiene pérdidas por deterioro, la Compañía reduce el importe en libros a su importe recuperable, siendo el flujo de efectivo futuro estimado descontado con la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa compensando el descuento como ingreso por intereses. Los ingresos por intereses sobre créditos vencidos se reconocen utilizando la tasa de interés efectiva original.

Subvenciones o subsidios del Estado

Los ingresos relacionados con los programas de estímulo mencionados en la Nota 11.b) se han considerado en base a la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales", la cual establece que no deben ser reconocidas hasta que no exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

2.b.10) Arrendamientos

La NIIF 16 introduce el modelo abarcativo para la identificación de acuerdos de arrendamiento y su tratamiento contable por el arrendador y el arrendatario. NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

La Sociedad como arrendataria

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del contrato, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de las cuotas pendientes de pago en la fecha de inicio, descontadas por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sociedad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los ejercicios presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Sociedad incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso.

Los activos por derechos de uso son presentados en el rubro “Propiedad, planta y equipo” mientras que los pasivos por arrendamiento son presentados como un rubro separado en el balance general.

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendatario corresponden principalmente al alquiler del servicio de equipos de soldar y al servicio de transporte de cargas líquidas, cuyos contratos comprenden la prestación de los servicios de operación y tienen una duración promedio de entre 2 y 5 años:

La tasa utilizada para el descuento de los pasivos por arrendamiento registrados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 ascendió aproximadamente al 6,50% nominal anual en dólares estadounidenses, y para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascendió aproximadamente al 11% nominal anual en dólares estadounidenses (Nota 8).

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

La Sociedad como arrendadora

No se identificaron contratos donde la Sociedad actúe como arrendadora durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.b.11) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos incurridos. Dado que la Sociedad no tiene pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las deudas comerciales y otros pasivos son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones son canceladas o expiran (ver nota 2.c.6).

2.b.12) Impuestos, regalías y cánones

– Impuesto a las ganancias (corriente y diferido) – Ajuste por inflación impositivo

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distintas bases de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos, de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, considerando la tasa impositiva promulgada a la fecha de los estados financieros que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, que de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de reforma tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.630, que modifica las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a la sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1 de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada de acuerdo al siguiente detalle: i. hasta 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán una alícuota del 25%; ii. más de 5.000.000 y hasta 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de ese monto; iii. más de 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto. A través de la Resolución General 5168/2022 se actualizó la escala progresiva para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022. Con los nuevos valores, el primer escalón cuenta con una alícuota del 25% para

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

las ganancias de hasta 7.604.949. El tramo intermedio es del 30% para montos de entre 7.604.949 y 76.049.486. Por último, el tercero consiste en un 35% para las entidades que obtuvieron una ganancia superior a los 76.049.486.

Los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos la alícuota del 7%, a través del impuesto cedular vigente.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas considerando lo descripto en la nota 2.c.3).

La recuperabilidad de los quebrantos impositivos incluidos en el rubro “Pasivo por impuesto diferido, neto” reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 dependerá del desarrollo futuro de las reservas y recursos de las participaciones que posee la Sociedad por sus operaciones, y la evolución de los precios, costos y demás variables macroeconómicas que afectan el negocio y su actividad mencionadas precedentemente, que posibiliten la generación de ingresos netos futuros adicionales que resulten suficientes para recuperar dichos quebrantos.

La Sociedad no posee beneficios fiscales no reconocidos o provisiones por posiciones fiscales inciertas que requieran su exposición en los estados financieros. El período para inspecciones impositivas por impuesto a las ganancias en Argentina es de 5 años contados a partir de la presentación de la declaración jurada.

– Regalías y cánones

Por la producción de petróleo crudo y los volúmenes de gas natural comercializados, se abonan regalías equivalentes al 12% sobre el valor estimado en boca de pozo de dichos productos, el cual es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte y almacenamiento. Para el cálculo de las regalías, la Sociedad ha considerado acuerdos de precios a partir de operaciones de compraventa de petróleo crudo, obtenidos en el mercado para algunas calidades de dicho producto y ha aplicado estos precios, netos de los descuentos antes mencionados, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 17.319 y sus modificaciones. Adicionalmente, en relación con la extensión del plazo original de concesiones de explotación, la Sociedad ha acordado el pago de un canon extraordinario de producción de un 3%. Las regalías y cánones extraordinarios de producción reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.a) se imputan al costo de producción.

Como parte de la negociación de la extensión del plazo de concesión del área Las Violetas se acordó, entre otras cuestiones, un canon diferencial fijo equivalente en pesos argentinos al 3% del precio del petróleo crudo, del precio del butano y propano líquido y del precio del gas natural percibidos por los socios de la UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura realizando las deducciones previstas en las Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación (“SEN”) mencionadas en el Acuerdo de Prórroga. Adicionalmente, se establece un canon diferencial variable que oscilará entre un 0,5% y un 2,5% dependiendo del precio percibido por los socios por la venta de hidrocarburos.

2.b.13) Cuentas de patrimonio

– Capital suscrito y Ajuste de capital

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital suscrito ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.a), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital suscrito” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

– Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.a), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Prima de emisión” se expone a su valor

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

nominal, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste Prima de emisión.

– Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital suscrito.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.a), considerando los movimientos de cada ejercicio.

– Reserva facultativa

Corresponden a las asignaciones efectuadas por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto para afrontar inversiones futuras.

La reserva facultativa se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.a), considerando los movimientos de cada ejercicio.

– Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Adicionalmente, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las nuevas normas contables.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.a), considerando los movimientos de cada ejercicio.

2.b.14) Nuevos estándares emitidos y estándares revisados

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad a partir del presente ejercicio

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2022.

- Modificaciones a la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo): las modificaciones a la NIC 16, se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda.

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 37 (“Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”): aclaran el significado de “costos para cumplir un contrato” al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- En mayo de 2020, el IASB publicó las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2018-2020) que incluyen modificaciones a la NIIF 1 (primera adopción de una subsidiaria), NIIF 9 (honorarios en la prueba del 10% de la baja de pasivos financieros), NIIF 16 (incentivo de alquileres) y NIC 41 (impuestos en la medición a valor razonable).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- En marzo de 2021, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 16, "Concesiones del alquiler relacionadas con el COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021", que extiende por un año la enmienda emitida en mayo de 2020, que otorga al arrendatario la excepción de evaluar si una concesión relacionada con el arrendamiento es una modificación.

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1 de enero de 2022 que sean aplicables a la Sociedad y que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros.

Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre al 31 de diciembre de 2022:

- La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los períodos de reporte anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de la norma mencionada no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, se emitió una enmienda a los requerimientos de transición para aquellos emisores que aplican por primera vez las NIIF 9 y 17.

- Modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:
 - aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberán afectar la clasificación de un pasivo;
 - aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
 - dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1 (relacionadas con la revelación de políticas contables materiales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

- Reemplaza el término de políticas contables significativas por políticas contables materiales.
- Agrega lineamientos y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a identificar las políticas contables materiales que deben ser reveladas.
- Establece que las políticas contables pueden ser materiales independientemente de la magnitud de las cifras involucradas, por lo que debe analizarse su naturaleza y otras condiciones como por ejemplo si se relacionan con el entendimiento integral de otra política contable considerada material.

Establece que, si la entidad revela políticas contables consideradas no materiales, esa revelación no debe inducir a confusión.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio de la sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros. La Sociedad decidió no aplicar anticipadamente dichas modificaciones.

- En febrero de 2021, el IASB modificó la NIC 8 (“Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”) para aclarar la definición de las estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”. El IASB aclaró que un cambio en la estimación contable que se deriva de la nueva información o de los nuevos acontecimientos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son resultado de la corrección de errores del período anterior.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2023 o después de los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se producen al comienzo de ese ejercicio o después de éste. Se permite la aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- En mayo de 2021, el IASB emitió una modificación a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, que clarifica que la exención del reconocimiento inicial de impuesto diferido relacionado a activos y pasivos provenientes de una única transacción no aplica a transacciones en las cuales surgen diferencias temporarias por montos iguales deducibles e imposables en el reconocimiento inicial.

Esta modificación tiene vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023. La aplicación anticipada está permitida. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

Esta modificación tiene vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024. La aplicación anticipada está permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

No existen otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que no sean efectivas aún y que sean aplicables a la Sociedad.

Adicionalmente resultan de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2023 las modificaciones a la NIIF 17 “Contratos de seguro”, NIIF 10 y NIC 28 “Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”, las cuales no fueron descriptas por no ser de aplicación para la Sociedad ya que no desarrolla actividades afines.

2.c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Dirección realice estimaciones contables y supuestos significativos que afectan los montos de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir dependiendo de las estimaciones realizadas por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son: (1) las reservas de crudo y de gas natural, (2) las provisiones para juicios y contingencias, (3) las provisiones para gastos de medio ambiente, (4) la determinación del cargo por impuesto a las ganancias, impuestos diferidos y su valor recuperable, (5) el reconocimiento del “Programa de Inyección excedente de Gas Natural”; y (6) el deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

2.c.1) Reservas de crudo y gas natural

La estimación de las reservas de crudo y gas son una parte integral del proceso de toma de decisiones de la Sociedad. El volumen de las reservas de crudo y gas se utiliza para el cálculo de la depreciación utilizando los ratios de unidad de producción, así como para la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en activos de Exploración y Producción (ver Notas 2.b.7 y 2.b.8).

La Sociedad prepara sus estimaciones y supuestos relativos a las reservas de crudo y gas, teniendo en cuenta las regulaciones establecidas para la industria del petróleo crudo y el gas natural por los diferentes organismos de contralor.

2.c.2) Provisiones para remediaciones ambientales

Debido a su operatoria, la Sociedad está sujeta a diversas leyes y regulaciones provinciales y nacionales de protección del medio ambiente. Dichas leyes y regulaciones podrían, entre otras cosas, imponer sanciones por el costo de limpieza de la contaminación y daños al medio ambiente resultantes de la mencionada operatoria. La Dirección de la Sociedad considera que sus operaciones se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina, tal como han sido históricamente interpretadas y aplicadas.

No obstante, periódicamente se realizan estudios a fin de profundizar el conocimiento de la situación ambiental de determinadas zonas geográficas en las que la Sociedad tiene actividades, a fin de establecer su estado, causas y remediaciones necesarias. Hasta tanto no se terminen y evalúen tales estudios, la Sociedad no se encuentra en condiciones de estimar qué costos adicionales, si los hubiere, sería necesario incurrir. Sin embargo, es posible que otros trabajos, incluyendo medidas de remediación provisorias, sean requeridos. Cambios legislativos, en los costos individuales y/o tecnológicos podrían causar una revaluación de esas estimaciones. La Sociedad no puede predecir cuál será la legislación o reglamentación que se promulgará en el futuro o de qué manera se administrarán las reglamentaciones futuras y por ello podrían, al igual que los estudios en curso, afectar los resultados de las operaciones en el largo plazo.

2.c.3) Determinación del cargo por impuesto a las ganancias, impuestos diferidos y de su valor recuperable

La valuación del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva vigente, como así también estimaciones en la oportunidad y la

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

realización de los impuestos diferidos. Adicionalmente, los cobros y pagos actuales por impuestos pueden diferir de estas estimaciones a futuro, todo ello como resultado, entre otros, de cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación del desarrollo futuro de las reservas y recursos de las participaciones que posee la Sociedad y sus operaciones, la evolución de los precios, costos y demás variables macroeconómicas que afectan el negocio, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

2.c.4) Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles

Tal como se menciona en la Nota 2.b.7), periódicamente la Sociedad evalúa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de pérdida por deterioro. A los efectos de estimar los valores recuperables, la Dirección de la Sociedad realiza asunciones y juicios referentes a precios futuros, niveles de producción, costos de producción, demanda futura, condiciones regulatorias y otros factores. En ese sentido, la Sociedad calculó el valor recuperable de sus activos sobre la base de la producción estimada al 31 de diciembre de 2022 hasta el fin del período de prórroga de la concesión por diez años (hasta el año 2036), siendo el fin de la concesión actual agosto de 2026 resultando este superior al valor contable, la cual no requirió la registración de pérdida alguna por deterioro y cuyo cálculo muestra un margen considerable de exceso de valor recuperable por sobre el valor de libros de los activos evaluados. De acuerdo a la opinión de los asesores legales de la Sociedad, la aprobación de la extensión de la concesión del área por parte de los organismos estatales es altamente probable.

2.c.5) Continuidad como empresa en funcionamiento

El supuesto de empresa en funcionamiento y sus efectos en los estados financieros son abordados en la NIC 1. Dicha norma contable establece que los estados financieros deben prepararse sobre la suposición de “negocio en funcionamiento”, a menos que la Dirección de la Sociedad tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al hacer la evaluación sobre si la base de preparación de empresa en funcionamiento es apropiada o no, la Dirección necesita considerar factores relacionados con, entre otros, el momento del vencimiento de las líneas de financiación existentes y las posibles fuentes de financiamiento de reemplazo. De acuerdo con la NIC 1, al evaluar si es apropiado que los estados financieros sean preparados sobre la base de empresa en funcionamiento, una entidad debe considerar toda la información disponible sobre el futuro, la que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa.

Cuando la utilización del supuesto de empresa en funcionamiento que menciona la NIC 1 resulta apropiado, los activos y pasivos serán medidos asumiendo que la entidad realizará sus activos y cancelará sus pasivos en el curso normal de los negocios. En contraposición, si la Dirección planea liquidar la entidad o hacerla cesar en su actividad (ya sea por propia elección, o porque no existe otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas), el supuesto de negocio en funcionamiento no sería apropiado, y los estados financieros deberían prepararse sobre otra base contable, como lo es la base de “liquidación”. Finalmente, si existe un alto nivel de incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, la entidad debe revelar en sus estados financieros información específica sobre el origen de dicha incertidumbre y los planes de la Dirección para superar la situación que se le presenta y genera dicha incertidumbre.

Tal como se explica más detalladamente en la Nota 10, sección “Riesgo de liquidez” la Sociedad presenta al cierre del ejercicio un capital de trabajo negativo que asciende a 743.766.996 originado principalmente en los inconvenientes de producción del último trimestre mencionados en la Nota 14.a). Esto presenta una incertidumbre material respecto del supuesto de empresa en funcionamiento y la Sociedad está trabajando en medidas, entre

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

otras, la potencial capitalización de la Sociedad, la extensión de su principal concesión (ver adicionalmente Nota 2.c.4) y/o la adecuación de sus planes de negocio a los flujos de fondos netos disponibles.

Finalmente, la Dirección de la Sociedad ha llevado a cabo su análisis al respecto y ha concluido también que el supuesto de empresa en funcionamiento resulta apropiado para la presentación de los presentes estados financieros. Por tal razón, ha aplicado los criterios de medición y exposición descriptos en la nota 2.b), “Políticas contables significativas”.

2.c.6) Registración de la reestructuración de los pasivos concursales

Tal como se explica en Nota 1 y detalladamente en la nota 14.b) con fecha 14 de julio de 2022, se dictó resolución en los términos del artículo N° 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, por medio de la cual resuelve la homologación de las propuestas de acuerdo preventivo.

La NIIF 9 otorga diferentes tratamientos para el desreconocimiento de un pasivo financiero como resultado de una transacción de reestructuración dependiendo de si los términos de la nueva deuda (surgida tras la reestructuración) son o no sustancialmente diferentes a los términos de la deuda original, lo que se concluye luego de un determinado análisis cuantitativo y cualitativo.

La Compañía evaluó para cada pasivo financiero sujeto a refinanciación si las condiciones eran sustancialmente diferentes, considerando para ello tanto aspectos cualitativos (por ejemplo, moneda, plazo y tasa) como cuantitativos (si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento las tasas de interés efectivas originales, difiere al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten de los pasivos financieros originales).

La Sociedad ha evaluado el impacto contable de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 y se han registrado ajustes en los presentes estados financieros según dicha norma, los cuales consistieron en la baja de los instrumentos financieros previos y el alta de los nuevos instrumentos emitidos en el presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

3.DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros:

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021

3.a) Activos intangibles:

31-12-2022							
Costo reexpresado							
Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones reclasificaciones y transferencias netas		Valor al cierre del ejercicio		
Derechos de exploración	159.189.110	-	-		159.189.110		
Otros intangibles	9.033.854	-	-		9.033.854		
Total 2022	168.222.964	-	-		168.222.964		
Total 2021	164.179.315	4.043.649	-		168.222.964		
31-12-2022							
Amortización							
Cuenta principal	Acumulada al comienzo del ejercicio	Disminuciones reclasificaciones y transferencias netas	Tasa de depreciación	Aumentos	Acumulada al cierre del ejercicio	Valor residual	Valor residual
Derechos de exploración	-	-	(1)	-	-	159.189.110	159.189.110
Otros intangibles	9.033.854	-	7-33%	-	9.033.854	-	-
Total 2022	9.033.854	-		-	9.033.854	159.189.110	
Total 2021	9.033.854	-		-	9.033.854		159.189.110

(1) Ver adicionalmente Nota 2.b.4.

La Sociedad no posee activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

3.b) Propiedad, planta y equipo:

31-12-2022				
Costo reexpresado				
Cuenta principal	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones reclasificaciones y transferencias netas	Valor al cierre del ejercicio
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	11.247.850.723	-	453.387.296	11.701.238.019
Derechos de uso	31.364.905	113.905.481	(32.700.286)	112.570.100
Muebles y útiles	45.684.644	-	-	45.684.644
Maquinarias y equipos	1.188.917.465	40.165.849	7.136.413	1.236.219.727
Rodados	180.323.888	1.742.199	7.000.716	189.066.803
Inmuebles	233.389.784	-	-	233.389.784
Instalaciones	2.274.158.774	-	84.563.918	2.358.722.692
Materiales, repuestos y equipos en depósito	206.641.974	122.435.470	(109.856.658)	219.220.786
Perforaciones y obras en curso	233.739.553	766.867.913	(442.231.685)	558.375.781
Perforaciones exploratorias en curso ⁽³⁾	1.546.087.122	1.838.475	-	1.547.925.597
Total 2022	17.188.158.832	1.046.955.387	(32.700.286)	18.202.413.933
Total 2021	17.182.341.398	298.127.305	(292.309.871)	17.188.158.832

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Cuenta principal	31-12-2022					31-12-2021	
	Depreciación					Valor residual	Valor residual
	Acumulada al comienzo del ejercicio	Disminuciones reclasificaciones y transferencias netas	Tasa de depreciación	Aumentos	Acumulada al cierre del ejercicio		
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	8.839.136.589	-	(1)	802.804.293	9.641.940.882	2.059.297.137 (2)	2.408.714.134 (2)
Derechos de uso	-	(8.897.945)	(1)	8.897.945	-	112.570.100	31.364.905
Muebles y útiles	35.669.673	-	10%	1.722.726	37.392.399	8.292.245	10.014.972
Maquinarias y equipos	796.252.818	-	(1)	107.587.187	903.840.005	332.379.722	392.664.646
Rodados	169.463.041	-	20%	4.134.265	173.597.306	15.469.497	10.860.848
Inmuebles	98.306.088	-	2%	13.076.588	111.382.676	122.007.108	135.083.696
Instalaciones	1.810.128.298	-	(1)	194.678.074	2.004.806.372	353.916.320	464.030.477
Materiales, repuestos y equipos en depósito	-	-	-	-	-	219.220.786	206.641.973
Perforaciones y obras en curso	-	-	-	-	-	558.375.781	233.739.553
Perforaciones exploratorias en curso (3)	-	-	-	-	-	1.547.925.597	1.546.087.122
Total 2022	11.748.956.507	(8.897.945)		1.132.901.078	12.872.959.640	5.329.454.293	
Total 2021	10.795.797.247	(16.552.411)		969.711.671	11.748.956.507		5.439.202.326

(1) La depreciación ha sido calculada principalmente por el método de unidades de producción (Nota 2.b.5).

(2) Incluye 523.290.851 y 720.949.002 de propiedad minera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

(3) Existen dos pozos exploratorios al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

3.c) Otros créditos y anticipos:

	31-12-2022		31-12-2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<u>Otros créditos diversos</u>				
Partes relacionadas (Nota 7)	-	15.044.381	-	16.631.857
Depósitos en garantía (1)	8.219.969	-	39.710.090	-
Activos de disponibilidad restringida	-	-	-	10.841.688
Crédito Interoil Argentina S.A. (neto de provisión)	-	-	-	2.937.286
Intereses a devengar fideicomiso de garantía	-	37.628.215	-	-
Diversos	-	26.152.531	-	22.680.370
	8.219.969	78.825.127	39.710.090	53.091.201
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>				
Créditos impositivos	54.770.976	35.278.257	66.207.528	54.854.317
IVA saldo a favor	-	43.671.369	-	20.288.616
Anticipos a proveedores	870.051	13.129.752	-	15.023.463
Anticipos de pagos aduaneros	-	29.373.620	-	1.344.097
Aportes pendientes de socios por participación en UTs	-	575.946	-	777.614
Seguros y otros gastos a devengar	-	7.867.445	-	7.057.994
Impuesto a la ganancia mínima presunta	13.828.488	-	26.936.952	-
	69.469.515	129.896.389	93.144.480	99.346.101
	77.689.484	208.721.516	132.854.570	152.437.302

(1) Corresponde a fondos de disponibilidad restringida por capitalización de Puerto Asís Argentina S.A. (Nota 5).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

3.d) Créditos por ventas:

	31-12-2022		31-12-2021	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Partes relacionadas (Nota 7)	-	40.285.248	-	42.662.179
Deudores comunes	38.529.031	122.939.022	43.480.595	63.219.638
Facturas a emitir	-	107.127.505	-	342.306.861
Provisión para pérdidas esperadas	-	(2.805.882)	-	(4.402.472)
	<u>38.529.031⁽¹⁾</u>	<u>267.545.893</u>	<u>43.480.595⁽¹⁾</u>	<u>443.786.206</u>

(1) Corresponde a un crédito con la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego por el reclamo judicial del cobro del IVA correspondiente a las ventas de gas natural realizadas por la UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura.

3.e) Inventarios:

	31-12-2022	31-12-2021
Petróleo crudo	144.737.899	69.074.847
Propano y butano	2.411.833	2.670.057
	<u>147.149.732</u>	<u>71.744.904</u>
Material y repuestos	41.890.305	60.304.526
	<u>189.040.037</u>	<u>132.049.430</u>

3.f) Otros activos financieros:

	31-12-2022	31-12-2021
Opciones de compras de acciones - Warrants	-	1.221.747
	<u>-</u>	<u>1.221.747</u>

3.g) Efectivo y equivalentes de efectivo:

	31-12-2022	31-12-2021
Caja y bancos	207.244.116	358.717.933
Colocaciones transitorias a corto plazo	246.445	1.273.873.629
	<u>207.490.561</u>	<u>1.632.591.562</u>

3.h) Provisiones:

	31-12-2022		31-12-2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para remediaciones ambientales	19.359.644	537.568	23.685.345	607.157
Provisión para obligaciones por abandono de pozos	204.569.317	-	205.515.345	10.387.545
	<u>223.928.961</u>	<u>537.568</u>	<u>229.200.690</u>	<u>10.994.702</u>

Evolución de la provisión para obligaciones por abandono de pozos y provisiones de gastos para remediación ambiental:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

	Provisión para obligaciones por abandono de pozos		Provisión de gastos para remediaciones ambientales	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldo al 1 de enero de 2021	257.199.859	-	29.287.875	3.381.278
Aumentos con cargos a resultados	23.087.646	-	-	-
Cancelaciones por pago/utilización	-	-	-	(1.560.111)
Reclasificaciones y otros movimientos	(74.772.160)	10.387.545	(5.602.530)	(1.214.010)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	205.515.345	10.387.545	23.685.345	607.157
Aumentos con cargos a resultados	33.166.056	-	-	-
Cancelaciones por pago/utilización	-	-	(1.365.857)	-
Reclasificaciones y otros movimientos	(34.112.084)	(10.387.545)	(2.959.844)	(69.589)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	204.569.317	-	19.359.644	537.568

3.i) Préstamos:

	31-12-2022		31-12-2021
	No Corriente	Corriente	Corriente
Obligaciones Negociables ⁽¹⁾	1.819.854.134	581.567.975	3.209.339.579
Banco Ciudad de Buenos Aires ⁽¹⁾	441.644.814	117.789.472	750.055.120
Banco de Tierra del Fuego ⁽¹⁾	162.538.574	43.347.665	274.195.877
Banco Itaú ⁽¹⁾	322.841.109	86.098.998	737.031.009
Obligaciones Negociables sin oferta pública ⁽¹⁾	388.770.380	103.681.778	658.706.607
Secra S.A	-	43.000.000	-
Accionistas y personal clave (Nota 5)	141.268.679	83.368.899	239.737.095
	3.276.917.690	1.058.854.787	5.869.065.287

(1.) Ver adicionalmente nota 4 y nota 10 de Riesgos financieros y estimaciones de valor razonable.

Se indican a continuación, las principales características de las Obligaciones Negociables emitidas con oferta pública:

Programa Global		Emisión					31-12-2022		31-12-2021
Año	Monto	Año	Clase	Valor nominal ⁽¹⁾	Tasa de Interés	Vencimiento del Capital	Corriente	No corriente	Corriente
2022	US\$50.000.000	2022	I ⁽²⁾	US\$ 16.261.578	6,50%	2022-2027	485.316.947	1.819.854.134	-
2014	US\$50.000.000	2018	IV	US\$ 5.215.570	9,65%	2020	34.377.017 ⁽³⁾	-	1.225.142.771
		2019	V	US\$ 8.000.000	14,00%	2020/2021	61.874.011 ⁽³⁾	-	1.984.196.808
								581.567.975	1.819.854.134

(1) La moneda de pago es el dólar estadounidense.

(2) Con fecha 27 de julio de 2022 se emitieron las nuevas Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de US\$16.261.578, de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el prospecto del Programa de fecha 19 de abril de 2022, los suplementos de prospecto y canje de fecha 4 de mayo de 2022, los avisos de canje de fecha 4 de mayo de 2022, los avisos complementarios de fecha 11 de mayo de 2022 y el aviso de resultados de fecha 17 de mayo de 2022 (Ver adicionalmente Nota 4).

(3) Corresponde a créditos verificados tardíamente y a créditos no verificados.

3.j) Remuneraciones y cargas sociales:

	31-12-2022		31-12-2021
	No Corriente	Corriente	Corriente
Remuneraciones a pagar	-	29.181.219	38.410.025
Cargas sociales a pagar	4.566.663	21.314.683	34.030.361
Vacaciones a pagar	-	7.171.845	12.455.649
Sindicatos a pagar	-	1.163.970	1.049.970
Provisión por acuerdo de desvinculación	88.190.674	25.839.634	-
Diversos	-	17.597.011	7.668.470
	92.757.337	102.268.362	93.614.475

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

3.k) Cuentas por pagar:

	31-12-2022	31-12-2021
	Corriente	No Corriente
Partes relacionadas (Nota 7)	63.477.495	5.487
Proveedores comunes	184.676.674	162.317.606
Facturas a recibir	78.427.073	73.704.418
Servidumbres a pagar	2.142.002	14.866.035
Honorarios directores y síndicos a pagar	4.843.468	8.106.090
Diversos	266.579	4.470.160
	333.833.291	263.469.796

3.l) Ingresos, costo de ventas, gastos y resultados financieros:**Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021****Ingresos ordinarios:**

	31-12-2022	31-12-2021
Ventas de petróleo – Mercado externo	1.929.518.100	2.797.011.611
Ventas de gas natural	786.717.503	802.034.604
Ventas de propano y butano	37.866.691	23.382.545
Servicios prestados ⁽¹⁾	544.780.271	547.648.686
Retenciones a las exportaciones	(143.544.242)	(189.088.308)
	3.155.338.323	3.980.989.138

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a servicios prestados a UTs en las cuales la Sociedad es Operador. Ver adicionalmente Nota 7.**Costo de ventas:**

	31-12-2022	31-12-2021
Existencia al inicio	71.744.904	53.011.223
Costos de producción	2.817.658.748	2.713.730.055
Existencia final ⁽¹⁾	(147.149.732)	(71.744.904)
Costo de ventas	2.742.253.920	2.694.996.374

⁽¹⁾ No incluyen materiales y repuestos.Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023Héctor Horacio Raffo
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Costos de producción y Gastos:

	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Gastos de exploración	Total 31-12-2022	Total 31-12-2021
Honorarios y retribuciones por servicios	65.652.836	5.409.425	140.392.138	-	211.454.399	182.626.161
Sueldos y cargas sociales	840.049.023	-	-	-	840.049.023	837.238.573
Otros gastos de personal	21.344.479	-	-	-	21.344.479	20.194.749
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.119.824.490	-	13.076.588	-	1.132.901.078	969.711.671
Transportes y fletes	99.975.521	222.802.904	-	-	322.778.425	114.312.137
Alquileres varios y expensas	2.032.071	-	40.464.029	-	42.496.100	46.458.382
Gastos de oficina	748.106	-	38.991.207	-	39.739.313	36.191.194
Gastos de viajes	2.412.880	-	322.133	-	2.735.013	666.405
Regalías, servidumbres y cánones	511.301.876	-	-	1.621.488	512.923.364	592.471.612
Gastos de mantenimiento y remediación	77.328.006	-	-	-	77.328.006	71.750.682
Tratamiento de crudo y compresión de gas	42.052.976	96.399.198	-	-	138.452.174	286.497.800
Gastos de automotores	8.926.696	-	-	-	8.926.696	9.159.294
Gastos de energía y combustibles	10.916.966	-	-	-	10.916.966	15.101.433
Impuestos, tasas y contribuciones	8.163.335	102.026.869	109.574.316	-	219.764.520	185.463.138
Seguros	6.929.487	-	-	-	6.929.487	5.899.263
Gastos y comisiones bancarias	-	-	6.199.013	-	6.199.013	5.747.848
Perforaciones exploratorias improductivas	-	-	-	-	-	63.885.036
Diversos	-	282.616	-	-	282.616	83.073
Total 2022	2.817.658.748	426.921.012	349.019.424	1.621.488	3.595.220.672	
Total 2021	2.713.730.055	385.829.983	279.545.300	64.353.113		3.443.458.451

Otros (egresos) ingresos, netos:

	31-12-2022	31-12-2021
Resultado venta bienes de uso	170.177	-
Desvalorización crédito Interoil	-	(52.404.807)
Desafectación arrendamientos	474.899	(1.722.096)
Indemnizaciones al personal	(15.032.336)	-
Subsidios	-	4.820.822
Juicios	(19.131.017)	(7.008.649)
Gratificaciones por desvinculaciones de personal	(129.460.986)	(28.593.122)
Diversos	(1.896.894)	(7.102.104)
	(164.876.157)	(92.009.956)

Resultados financieros, netos:

Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.a), y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" ("RECPAM") se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

	31-12-2022	31-12-2021
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	530.687.063	143.143.737
	530.687.063	143.143.737
Costos financieros:		
Intereses	(544.596.811)	(594.977.580)
Cambio de valor razonable de otros activos financieros	-	409.391
Actualización obligación para abandono de pozos y otros	(26.660.879)	(41.672.470)
Intereses de pasivos por arrendamiento	(3.180.404)	(5.314.815)
Diferencias de cambio	(2.435.361.319)	(1.175.692.533)
	(3.009.799.413)	(1.817.248.007)
RECPAM	2.604.239.673	1.819.546.886
Resultados financieros, netos	125.127.323	145.442.616

4. PRÉSTAMOS

Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones con oferta pública

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2014, aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de valores negociables dispuesto por la CNV y previsto en la Ley N° 26.831, sus modificatorias y normas reglamentarias. Asimismo, autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad (el "Programa") por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas, títulos a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley N° 23.576 (Ley de Obligaciones Negociables).

El Programa tenía una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación por parte de la CNV, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión de su plazo de vigencia.

En virtud de la delegación por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el Directorio de la Sociedad de las facultades necesarias para determinar todos los términos, condiciones y características del Programa y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo, con fecha 13 de noviembre de 2014 se aprobó la emisión de la primera clase de obligaciones negociables por la suma de hasta U\$S 15.000.000 (la "Primera Clase") bajo el Programa.

Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2018 se realizó la emisión de Obligaciones Negociables Clase 4 ("ON Clase 4") por U\$S 5.215.570 que devenga una tasa de interés del 9,65% anual con vencimiento el 18 de junio de 2020. Los intereses se comenzaron a pagar trimestralmente a partir del 18 de marzo de 2019.

Adicionalmente, con fecha 15 de abril de 2019 se realizó la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 5 (bajo el régimen de oferta pública, Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, conforme la misma fuera modificada y/o complementada, incluyendo pero no limitándose a, la Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo) por un monto de V/N U\$S 8.000.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones) (las "ON Clase 5") bajo el Programa.

El capital de las ON Clase 5 tenía vencimiento en 3 cuotas consecutivas equivalentes al 33%, 33% y 34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021, y el 15 de abril de 2021 (esta última, la "Fecha de Vencimiento").

Los intereses tenían un vencimiento trimestral en las siguientes fechas: 15 de julio de 2019, 15 de octubre de 2019, 15 de enero de 2020, 15 de abril de 2020, 15 de julio de 2020, 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021 y en la Fecha de Vencimiento.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cesó en los pagos por el vencimiento de la última cuota de capital por U\$S 5.215.570 y de los intereses devengados del último período correspondiente a las ON Clase IV, y en el pago de las cuotas de capital y de los intereses devengados a partir del vencimiento del 15 de julio de 2020 correspondientes a las ON Clase V. Adicionalmente, en los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2020, no se dio cumplimiento al ratio comprometido de deuda financiera neta

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

sobre EBITDA medido en dólares estadounidenses a nivel individual menor o igual a 3,5, en relación con las ON Clase IV y V.

Por último, estas Obligaciones Negociables quedaron refinanciadas de acuerdo a la propuesta A presentada en el concurso preventivo según lo mencionado en la nota 14.b) de estos estados financieros.

Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones sin oferta pública

Con fecha 13 de diciembre de 2018 la Sociedad emitió obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin oferta pública y colocadas en forma privada, emitidas de conformidad con la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y modificatorias, por un valor nominal de U\$S 5.000.000, con vencimiento final el 13 de junio de 2020 a una tasa de interés LIBOR más un margen equivalente al 6,5% nominal anual. El capital y los intereses se comenzaron a cancelar mensualmente a partir del mes de julio de 2019.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad había cesado en los pagos por capital e intereses, siendo el último pago de capital el 28 de febrero de 2020.

Por último, estas Obligaciones Negociables quedaron refinanciadas de acuerdo a la propuesta A presentada en el concurso preventivo según lo mencionado en la nota 14.b) de estos estados financieros.

Contratos de préstamo con Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Con fecha 12 de julio de 2016 la Sociedad, como prestataria, celebró un contrato de préstamo con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de U\$S 1.000.000 a una tasa fija en dólares del 6,5% nominal anual. El mismo, fue cancelado el 26 de enero de 2018, fecha en la cual, la Sociedad celebró con el Banco, un nuevo contrato de préstamo por un monto de U\$S 1.000.000 a 24 meses, que devengaba una tasa de interés fija en dólares del 3% nominal anual, bajo el sistema de amortización francés, a ser cancelado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Este préstamo fue garantizado mediante la constitución de derecho real de hipoteca en 2° grado sobre el inmueble ubicado en la Av. Madero 1020 piso 21, y adicionalmente, se cedieron en garantía ciertos flujos de fondos de cobranzas por la venta de hidrocarburos.

Asimismo, con fecha 17 de mayo de 2018 la Sociedad celebró otro contrato de préstamo con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por la suma de U\$S 1.000.000 que fue garantizado mediante la cesión en garantía de los derechos de cobro hasta un ciento veinte por ciento del préstamo, de la facturación correspondiente a Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA"), contrato que no alcanzó su instrumentación. El plazo del mismo fue estipulado en 24 meses y devengando un interés a tasa LIBOR más 500 puntos básicos. El vencimiento del capital fue pactado en dos cuotas de U\$S 500.000 cada una, venciendo la primera de ellas el 20 de mayo de 2019, la cual fue cancelada por la Sociedad, y la segunda el 18 de mayo de 2020, cuota que no fue cancelada.

A su vez, la Sociedad, en calidad de prestataria, celebró un nuevo acuerdo de préstamo con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de U\$S 1.700.000, que fue garantizado mediante la constitución de una hipoteca de 1° grado sobre el inmueble ubicado en la Av. Eduardo Madero N° 1014/20 piso 21, y las 8 unidades funcionales del 3° subsuelo (cocheras). El préstamo tenía un plazo de 36 meses con 6 meses de gracia y devengaba una tasa de interés igual a la mayor entre 7% y la tasa LIBOR más 500 puntos básicos.

Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2019, la Sociedad celebró otro contrato de préstamo con el mismo Banco por U\$S 1.300.000, que fue garantizado mediante la cesión de cobranzas por las ventas realizadas a Compañía Inversora de Energía SRL ("CINERGIA"). El préstamo tenía un plazo de 24 meses, con una tasa de interés variable de LIBOR más 600 puntos básicos.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad había cesado en los pagos por capital e intereses de estos préstamos, siendo los últimos pagos realizados en el mes de marzo de 2020.

Por último, estos préstamos quedaron refinanciados de acuerdo a la propuesta A presentada en el concurso preventivo según lo mencionado en la nota 14.b) de estos estados financieros.

Contrato de préstamo con el Banco de Tierra del Fuego

El día 15 de abril de 2019 la Sociedad, como prestataria, celebró un contrato de préstamo con el Banco de Tierra del Fuego por la suma de U\$S 2.000.000, que devengaba un interés fijo de 7,50% nominal anual, bajo el sistema

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

de amortización francés, en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas el 20 de mayo de 2019.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad había cesado en los pagos por capital e intereses, siendo los últimos pagos realizados en el mes de febrero de 2020.

Por último, este préstamo quedó refinanciado de acuerdo a la propuesta A presentada en el concurso preventivo según lo mencionado en la nota 14.b) de estos estados financieros.

Contratos de préstamo con el Banco Itaú Argentina S.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Sociedad, en calidad de prestataria, celebró dos acuerdos de préstamo con Banco Itaú Argentina S.A. El primer préstamo por un monto de U\$S 800.000, por un plazo de dos años, con amortización semestral y tasa de interés LIBOR más 975 puntos básicos. El segundo préstamo por un monto de U\$S 200.000, por un plazo de 180 días y tasa de interés fija del 12% nominal anual. Los préstamos fueron garantizados con flujo de fondos provenientes de las cobranzas de ventas de petróleo crudo que la Sociedad le realiza a Pan American Energy S.A.

Asimismo, con fecha 3 de febrero de 2020, la Sociedad celebró un nuevo convenio de préstamo por un monto de U\$S 2.000.000, por un plazo de dos años, con amortización semestral y tasa de interés LIBOR más 975 puntos básicos. El préstamo fue garantizado mediante la cesión en garantía de los fondos provenientes de las cobranzas por ventas de hidrocarburos realizados a las firmas Pan American Energy S.A. y Rafael Albanesi S.A.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad había cesado en los pagos por capital e intereses de estos préstamos.

Por último, estos préstamos quedaron refinanciados de acuerdo a la propuesta B presentada en el concurso preventivo según lo mencionado en la nota 14.b) de estos estados financieros.

5. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 27 de diciembre del 2017, los accionistas incrementaron el capital social en 35.867.946 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una, de un voto por acción y con derecho a un dividendo a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. De esta forma, el capital social quedó suscrito, integrado y emitido por 47.919.326 acciones ordinarias y 8 acciones preferidas, escriturales, divididas en tres clases de acciones (A, B, y C) de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción.

Con fecha 2 de julio de 2018, fueron emitidos los títulos correspondientes a cada accionista de acuerdo con lo determinado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2017. Dichas acciones fueron emitidas discriminando cada clase según el siguiente detalle: (a) Acciones clase "A": 23.835.500 acciones; (b) Acciones clase "B": 4.372.192 acciones; y (c) Acciones clase "C": 7.660.254 acciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social quedó compuesto por tres clases de acciones: 31.844.062 acciones ordinarias Clases "A" y 6 acciones preferidas Clases "A"; 5.841.218 acciones ordinarias Clases "B" y 1 acción preferida Clase "B"; y 10.234.046 acciones ordinarias Clases "C" y 1 acción preferida Clase "C".

Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto en los eventos previstos en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Al 31 de diciembre de 2022 las pérdidas acumuladas registradas por la Sociedad insumían la totalidad de las reservas libres y más del 50% del capital social y del ajuste de capital. Por esa razón, la Sociedad se encuentra comprendida en el causal de reducción obligatoria de capital previsto en el art. 206 de la Ley General de Sociedades N°19.550. El Directorio se encuentra evaluando alternativas para regularizar la situación (ver adicionalmente Nota 2.c.5).

Depósito en garantía (cuenta escrow)

El Contrato de Suscripción de Acciones ("Contrato de Suscripción") celebrado con fecha 3 de octubre de 2013 por Puerto Asís Argentina S.A. ("Inversor") y la Sociedad, establecía que ésta última y Ricardo Chacra debían indemnizar

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

al Inversor ante el acaecimiento de ciertos supuestos previstos en el Contrato de Suscripción bajo la denominación de “Obligación de Indemnidad”. Con el objeto de garantizar la Obligación de Indemnidad las partes acordaron que la Sociedad deposite en garantía U\$S 997.135 con el fin de que el Agente de Garantía designado administre y disponga de dicha suma de acuerdo con el destino establecido en el Contrato de Depósito en Garantía (cuentas remuneradas, depósitos a plazo fijo en dólares a 30 días como máximo o en money market funds). Dicho importe se encuentra registrado en la línea “Deposito en garantía”; dentro del rubro “Otros créditos y anticipos” del estado de situación financiera.

Con fecha 28 de junio de 2018 fueron desafectados de la cuenta escrow U\$S 36.254 que fue reintegrado al Inversor.

Asimismo, con fecha 15 de noviembre de 2018 fueron desafectados de la cuenta escrow un total de U\$S 762.034 de los cuales la Sociedad cobró la suma de U\$S 339.249 y fue reintegrado al Inversor la suma de U\$S 422.785, quedando un remanente de U\$S 198.847 al 31 de diciembre de 2021.

Por último, con fecha 14 de noviembre de 2022 fueron desafectados de la cuenta escrow un total de U\$S 152.396 que fueron cobrados por la Sociedad, quedando un remanente de U\$S 46.451 al 31 de diciembre de 2022.

6. INVERSIONES EN UNIONES TRANSITORIAS

Participación en Uniones Transitorias (“UTs”)

La Sociedad participa en UTs que le otorgan un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato, y han sido consolidados línea por línea, en función de su participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con cada contrato. Para la determinación de la participación en dichas UTs se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada ejercicio, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. En la Nota 1 se incluye un detalle de las UTs en las que participa la Sociedad, indicando asimismo la naturaleza de la operación.

Las UTs de exploración y explotación en los que participa la Sociedad asignan la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecidos en los mismos, por lo que la comercialización de dichos hidrocarburos es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos, excepto por determinadas ventas de gas natural y propano que son comercializados directamente por la UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura. Sin embargo, a partir del mes de mayo de 2022, Roch comenzó a comercializar la totalidad de sus asignaciones de producción de petróleo y, a partir del mes de julio de 2022, comenzó a comercializar la totalidad de sus asignaciones de producción de gas correspondientes a la UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura.

Los activos, pasivos y las principales magnitudes de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las UTs en las que participa la Sociedad, se detallan a continuación:

	31-12-2022	31-12-2021
Activo no corriente	2.637.748.346	2.579.754.861
Activo corriente	227.421.468	156.393.739
Total del activo	2.865.169.814	2.736.148.600
Pasivo no corriente	223.928.961	229.200.690
Pasivo corriente	227.005.865	258.691.410
Total del pasivo	450.934.826	487.892.100

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

	31-12-2022	31-12-2021
Ingresos ordinarios	98.519.513	246.388.695
Costos de venta y producción asignada	(1.917.722.757)	(1.818.177.268)
Gastos de comercialización	(375.810.015)	(336.901.346)
Gastos de administración	(96.860.773)	(104.439.771)
Gastos de exploración	(1.621.488)	(64.353.113)
RECPAM y otros resultados financieros y por tenencia, netos	(150.031.153)	(166.453.591)
Otros egresos, netos	(15.305.599)	(10.592.549)
	<u>(2.458.832.272)</u>	<u>(2.254.528.943)</u>

7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual en cuanto a su objeto y condiciones.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con las sociedades relacionadas, accionistas, personal clave y UTs al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las operaciones con las mismas por los ejercicios finalizados en dichas fechas.

	31-12-2022				31-12-2021			
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos
Operaciones conjuntas:								
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura	40.285.248	623.598	63.477.495	-	42.662.179	1.682.178	5.487	-
Accionistas y personal clave	-	14.420.783	-	224.637.578	-	14.949.679	-	239.737.095
	<u>40.285.248</u>	<u>15.044.381</u>	<u>63.477.495</u>	<u>224.637.578</u>	<u>42.662.179</u>	<u>16.631.857</u>	<u>5.487</u>	<u>239.737.095</u>

Las principales operaciones efectuadas con sociedades relacionadas y UTs en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	31-12-2022	31-12-2021
	Servicios prestados	Servicios prestados
Operaciones conjuntas:		
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura	401.309.281	393.533.650
	<u>401.309.281</u>	<u>393.533.650</u>

A continuación, se detallan las compensaciones correspondientes al personal clave de la Administración, el cual comprende a los miembros del Directorio que cumplen funciones ejecutivas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31-12-2022	31-12-2021
Compensaciones al personal clave	<u>143.484.981</u>	<u>164.487.820</u>

8. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2022, los principales contratos en los que la Sociedad, en su carácter de operador y representante legal de las UTs es arrendatario, corresponden al servicio de equipos de soldar y al servicio de transporte de cargas líquidas, cuyos contratos comprenden la prestación de los servicios de operación y tienen una duración promedio de entre 1 y 5 años.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

La Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 pasivos por arrendamientos en el pasivo no corriente por 83.143.601 y 24.021.971, respectivamente, y en el pasivo corriente por 29.426.496 y 7.342.934, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, dichos pasivos se encuentran descontados a las siguientes tasas:

Plazo de arrendamiento	Saldos al 31-12-2022	Tasa efectiva promedio mensual utilizada
De 0 a 1 año	29.426.496	1,0650%
De 1 a 2 años	28.553.372	1,1342%
De 2 a 3 años	27.706.155	1,2079%
De 3 a 4 años	26.884.075	1,2865%
Total	112.570.100	

La actualización financiera devengada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, proveniente de los contratos por arrendamientos, asciende a 3.180.404 y 5.314.815, expuestos en la línea de "Intereses de pasivos por arrendamiento" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
Impuesto a las ganancias corriente	135.342.913	(480.259.774)
Impuesto diferido	(64.131.001)	(161.176.678)
	71.211.912	(641.436.452)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados de cada ejercicio, es la siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
Pérdida / (Ganancia) neta antes del impuesto a las ganancias	(404.226.355)	609.697.028
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neta antes del impuesto a las ganancias	141.479.224	(213.393.960)
Resultado por cambio tasa impositiva	-	(190.342.396)
Ajuste de inflación y diferencias permanentes	(70.267.312)	(237.700.096)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	71.211.912	(641.436.452)

Asimismo, la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
<u>Activos impositivos diferidos</u>		
Provisiones y otros pasivos no deducibles	78.375.136	80.220.243
Provisiones y otros	3.039.659	5.304.008
Pasivos por arrendamientos	39.399.535	10.977.718
Remuneraciones y cargas sociales	9.292.217	-
Quebrantos impositivos	222.851.042	143.362.196
Total activo impositivo diferido	352.957.589	239.864.165

Pasivos impositivos diferidos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Propiedad, planta y equipo	(961.717.369)	(704.414.601)
Activos intangibles	(50.890.312)	(46.315.711)
Otros activos y créditos	(2.227.751)	(2.030.627)
Otros activos financieros	-	(339.094)
Bienes de cambio	(26.078.261)	(9.600.314)
Ajuste por inflación impositivo	(137.362.865)	(373.694.699)
Total pasivo impositivo diferido	(1.178.276.558)	(1.136.395.046)
Total pasivo por impuesto diferido, neto	(825.318.969)	(896.530.881)

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene un activo diferido por los quebrantos impositivos acumulados de 222.851.042, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebrantos	Activos diferidos
2025	250.023.231	87.508.131
2027	386.694.033 ⁽¹⁾	135.342.911 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Corresponde a la estimación del resultado impositivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración del riesgo financiero

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: de mercado, de liquidez y de crédito. La Sociedad dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan las categorías de los instrumentos financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con la NIIF 9:

	31-12-2022	31-12-2021
Activos financieros		
A Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	207.244.116	358.717.933
Otros créditos y anticipos ⁽¹⁾	87.045.096	92.801.291
Créditos por ventas ⁽¹⁾	306.074.924	487.266.801
A valor razonable con cambios en los resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	246.445	1.273.873.629
Activos financieros mantenidos para negociar ⁽³⁾	-	1.221.747
Pasivos financieros		
A Costo amortizado		
Cuentas por pagar ⁽¹⁾	333.833.291	263.469.796
Préstamos ⁽⁴⁾	4.335.772.477	5.869.065.287
Provisiones ⁽¹⁾	224.466.529	240.195.392

(1) El valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(2) Comprende inversiones en fondos comunes de inversión con cotización. El valor razonable ha sido determinado sobre la base de los precios cotizados sin ajustar en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros (Nivel 1). Los resultados por estos instrumentos se exponen en la línea "Resultados financieros, netos" del Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

(3) Comprende a inversiones en warrants de la sociedad Cruz Sur Energy (ex Pentanova). El valor razonable fue determinado sobre la base de los precios cotizados sin ajustar en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros (Nivel 1). Los resultados por estos instrumentos fueron expuestos en la línea "Resultados financieros, netos" del Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, estos instrumentos financieros llegaron a su fecha de vencimiento, no pudiendo ser recuperados por la Sociedad.

(4) Ver adicionalmente el valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de nuestros activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina), la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el dólar estadounidense.

Asimismo, desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de aproximadamente el 72%. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en dólares, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros.

El efecto que tendría una devaluación de cada punto porcentual en los tipos de cambio (en términos reales) correspondientes al peso respecto del dólar en los resultados de la Sociedad, relacionado con la exposición de sus activos y pasivos financieros nominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 asciende a una pérdida de aproximadamente 8,5 millones (mismo impacto en patrimonio). Cabe destacar que, en el efecto detallado, no se encuentran incluidos los hidrocarburos existentes y futuros, cuyos precios se expresan en dólares estadounidenses. En el anexo I a los presentes estados financieros se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los préstamos financieros de corto y largo plazo al cierre del ejercicio corresponden a obligaciones negociables, préstamos financieros con entidades locales y con partes relacionadas.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista, cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo, y warrants con cotización mantenidos para negociar.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el tipo de tasa aplicable:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

	31-12-2022	
	Activos financieros ⁽¹⁾	Pasivos financieros ⁽²⁾
Tasa de interés fija	-	3.926.832.371
Tasa de interés variable	246.445	408.940.106
Total	246.445	4.335.772.477

	31-12-2021	
	Activos financieros ⁽¹⁾	Pasivos financieros ⁽²⁾
Tasa de interés fija	-	4.269.778.849
Tasa de interés variable	1.273.873.629	1.599.286.435
Total	1.273.873.629	5.869.065.284

(1) Incluye inversiones temporarias y otros créditos que devengan interés. No incluye los créditos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.

(2) Incluye exclusivamente préstamos financieros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.

La deuda a tasa de interés variable está sujeta a la oscilación de la tasa BCcLi (BADLAR corregida ajustada por rendimiento de LELIQ por efectivo mínimo). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía vigentes préstamos por AR\$ 408.940.106 a tasa BCcLi.

En el cuadro a continuación se detallan la estimación del impacto en el resultado ante una variación en las tasas de interés variables en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	Incremento (+) / disminución (-) en la tasa de interés (puntos básicos)	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
	+100	(10.222.825)
Efecto en el resultado antes de impuestos	-100	10.222.825

Otros riesgos de precio

Las operaciones que realiza la Sociedad están afectadas por numerosos factores que se encuentran fuera del control de la misma, incluyendo variaciones en los precios de mercado de los hidrocarburos, regulaciones del gobierno referidas a precios, impuestos y otros gravámenes, regalías y otros factores.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y compromisos de financiación por entidades financieras).

Al 31 de diciembre de 2022 las disponibilidades de liquidez alcanzan los 207.490.561 considerando efectivo por 207.244.116 y otros activos financieros líquidos por 246.445.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de 743.766.995 (ver adicionalmente Nota 2.c.5).

En el siguiente cuadro se analizan los vencimientos de los pasivos financieros y otras deudas existentes a 31 de diciembre de 2022:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

Vencimiento préstamos y otras deudas

	Vencido	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Total
Pasivos financieros y otras deudas							
Otros pasivos ⁽¹⁾	76.254.900	429.268.139	578.088.739	333.578.461	359.677.334	5.991.511	1.782.859.084
Préstamos	45.693.735	1.013.161.052	882.488.208	882.488.208	882.488.208	629.453.066	4.335.772.477

(1) Corresponde al pasivo total, excluidos los préstamos. Los importes mostrados corresponden a los flujos de caja contractuales sin descontar dado que los valores descontados no difieren significativamente de los valores nominales.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos y anticipos. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina con alta calificación crediticia. Asimismo, se imputa en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales el cargo por pérdidas esperadas sobre la base de información específica de sus clientes.

Las ventas de la Sociedad están concentradas en un limitado número de clientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los despachos de petróleo crudo se destinaron en su mayoría a Empresa Nacional de Petróleo de Chile ("ENAP") y las ventas de gas natural se realizaron en su mayor parte a Integración Energética Argentina S.A.

Los créditos por ventas con los principales clientes que representan al menos un 10% del total de créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	31-12-2022		31-12-2021	
Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)	318.664.406	54%	-	-
Vitol Inc.	21.559.001	4%	257.595.414	57%

Las ventas de hidrocarburos con los principales clientes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 que representan al menos el 10% de los ingresos ordinarios fueron las siguientes:

	31-12-2022		31-12-2021	
Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).	1.775.044.212	47%	-	-
Vitol Inc.	883.021.933	24%	2.462.429.151	69%

A continuación, se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2022:

	Créditos por ventas	Otros créditos y anticipos
Vencidos con menos de tres meses	3.092.495	8.635
Vencidos entre 3 y 6 meses	3.034.176	37.729
Vencidos con más de 6 meses	43.642.777	5.136.588
	49.769.448	5.182.952

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

A dicha fecha, la provisión por pérdidas esperadas ascendía a 2.805.882. Esta provisión representa la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar.

Política de garantías

Como respaldo de los límites de créditos concedidos a sus clientes, ROCH no posee garantías otorgadas por los mismos.

Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor nominal de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	31-12-2022		31-12-2021		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable	
Pasivos financieros					
Mantenidos a costo amortizado					
Préstamos	4.335.772.477	4.275.605.869	5.869.065.287	5.860.095.504	Nivel 3

(1) El valor razonable de pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

11.COMPROMISOS CONTRACTUALES, PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

a) Compromisos contractuales

Acuerdos de extensión de concesiones:

Tierra del Fuego:

Con fecha 3 de julio de 2013 fueron sancionadas por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur las leyes N° 934 y 935 que aprueban, en todos sus términos, los acuerdos de prórroga firmados el 16 de julio de 2012 correspondientes a Las Violetas y a Río Cullen y Angostura respectivamente hasta el 17 de agosto de 2026 (Las Violetas y Río Cullen) y 16 de agosto de 2026 (Angostura). Dichas leyes fueron publicadas en el Boletín Oficial con fecha 12 de julio de 2013.

Como parte de la negociación de la extensión del área Las Violetas se acordó, entre otras cuestiones, un canon de permanencia, un canon diferencial fijo y un canon diferencial variable tal como se describe en la sección “Regalías cánones” de la Nota 2.b.11). Asimismo, se establecieron compromisos de inversión mínimos hasta el fin del plazo de la prórroga y en caso de ser exitosas las tareas desarrolladas a través de dichas inversiones, los socios se comprometieron a una inversión adicional en la superficie remanente del área.

Como parte de la negociación de las extensiones de las áreas Río Cullen y Angostura se acordó la perforación de al menos un pozo exploratorio y relevamiento sísmico 3D en cada una de las áreas en el plazo de dos años desde la ratificación del acuerdo. En base a los resultados que arrojaron dichas inversiones los socios de la UT optaron por ingresar al período de prórroga. Con fecha 31 de julio de 2018, la Sociedad abonó U\$S 45.440 en concepto de canon de permanencia.

Mendoza:

Con fecha 20 de agosto de 2014 la Sociedad firmó con la Empresa Mendocina de Energía S.A. (EMESA) un contrato de UT cuya denominación es “EMESA - Roch S.A. – Área Agua Botada – UT”. El objeto del mismo es llevar a cabo

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

la exploración y eventual desarrollo y explotación del área Agua Botada hasta el vencimiento de los siguientes plazos:

1°) Período de Exploración:

- 1° período, hasta 3 años.
- 2° período, hasta 2 años.
- 3° período, hasta 1 año.

Período de prórroga: hasta 3 años.

2°) Período de Explotación:

En caso de producirse un descubrimiento comercial de hidrocarburos, el desarrollo y la explotación del área será efectuado durante un plazo de 25 años contados desde la respectiva determinación, resolución y declaración de Comité Ejecutivo de la UT, debidamente ratificado por EMESA e informado por ésta a la autoridad de aplicación, de que el yacimiento es comercialmente explotable y contemplado un eventual plazo de hasta 10 años de prórroga que pueda otorgar el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza.

Las partes tendrán los siguientes porcentajes de participación en los derechos y obligaciones derivados de la actividad de la UT: EMESA 12% y ROCH 88%.

Todos los desembolsos en concepto de gastos e inversiones de exploración hasta que se extraigan hidrocarburos comercializables serán aportados, a su exclusivo riesgo por la Sociedad. A partir de la extracción de hidrocarburos comercializables, la porción correspondiente a la participación de EMESA será soportada por la Sociedad y recuperada por la misma reteniendo hasta el 50% de los hidrocarburos producidos que le correspondiera percibir a EMESA en forma mensual, una vez descontadas las regalías.

La Sociedad se ha comprometido a realizar ciertas inversiones en el área en el marco del contrato de UT.

Por otro lado, con fecha 25 de noviembre de 2016, mediante la resolución N° 1150/2016 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la provincia de Mendoza, se suspendió el plazo de vencimiento del primer período del permiso exploratorio otorgado sobre el área, por el término de un año calendario. En consecuencia, se fijó el día 20 de agosto de 2018, como fecha de finalización del primer período exploratorio del referido permiso de exploración y posteriormente, la provincia de Mendoza aprobó la extensión del permiso de exploración hasta el 20 de agosto de 2021. Por último, el 14 de febrero de 2022, la provincia de Mendoza otorgó a "EMESA-ROCH S.A. AREA AGUA BOTADA UTE" un Lote de Evaluación sobre la superficie del área Agua Botada por el término de 24 meses, finalizando el mismo el 3 de junio de 2024.

b) Principales regulaciones y otros

- Programa Petróleo Plus.

El Decreto N° 2.014/2008 del Ministerio de Planificación Federal, Inversiones y Servicios Públicos emitido el 25 de noviembre de 2008, creó el programa "Petróleo Plus" para incentivar la producción de petróleo y el incremento de reservas a través de nuevas inversiones en exploración y producción. Los mismos daban derecho a las compañías productoras que incrementen su producción y reservas de acuerdo a los objetivos del programa, a recibir créditos fiscales sobre aranceles de exportación. A efectos de ser beneficiarios del programa, los planes de las compañías debían ser aprobados por la Secretaría de Energía ("SE").

La Sociedad solicitó, con fecha 4 julio 2012, el otorgamiento del beneficio previsto por dicho Programa Petróleo Plus. Mediante notificación del 18 de junio de 2013, la SE informó a la Sociedad el otorgamiento del beneficio requerido, por un monto de U\$S 19.575.138,45.

Con fecha 13 de mayo de 2014, y habiendo la Sociedad utilizado U\$S 14.400.000 del total del beneficio, la SE informó la modificación de su interpretación del Programa Petróleo Plus, bajo la cual el beneficio antes otorgado no correspondería, además de requerir la conformidad de ROCH para deducir de los futuros certificados a ser emitidos bajo el Programa Petróleo Plus, los U\$S 14.400.000 ya tomados por la Sociedad.

La Sociedad presentó el descargo correspondiente ante la SE y considera, en base a la opinión de sus asesores legales, infundada e improcedente la pretensión de dicho organismo debido principalmente sobre la base de que el otorgamiento realizado es una correcta y justa aplicación del Programa Petróleo Plus, y que habiendo sido

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

reconocido y otorgado el beneficio, este constituye un derecho adquirido de la Sociedad. En virtud de ello, la Sociedad, en base a la opinión de sus asesores legales, considera que el planteo de la SE tiene posibilidades remotas de prosperar.

Finalmente, a través del Decreto N° 1.330/2015 del 13 de julio de 2015, se dejó sin efecto el Programa Petróleo Plus, y se estableció la cancelación de aquellos incentivos por los cuales hubiera correspondido la emisión de certificados de crédito fiscal y que se encontraran pendientes de liquidación, mediante la recepción por parte de los beneficiarios, de una cantidad de títulos públicos establecidos en el mismo Decreto.

Asimismo, la Sociedad concurrió a la Justicia Federal y promovió los autos “ROCH S.A. c/ Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería de la Nación, Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos (ex Secretaría de Energía de la Nación) s/ Acción declarativa de derecho” a efectos de despejar toda duda sobre la validez de los actos que dieron lugar al beneficio de Petróleo Plus. De forma concomitante, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar interina en el marco de la pretensión antes citada y con fecha 20 de octubre de 2017 fue notificada del dictado de la misma. Con fecha 14 de diciembre de 2017 se confirmó la medida cautelar interinamente otorgada en octubre a favor de la Sociedad y ordenó al Ministerio de Energía y Minería de la Nación que por el plazo de seis meses se abstenga de realizar actos de ejecución anticipada o compensaciones respecto de los créditos otorgados a la Sociedad.

Con fecha 8 de junio de 2018, el juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11, ante quien tramitan los autos detallados en el párrafo precedente, prorrogó la validez de la medida cautelar oportunamente dictada por la Justicia Federal a favor de la Sociedad por el término de 6 (seis) meses adicionales. Asimismo, la medida cautelar fue prorrogada hasta el 18 de julio de 2019, fecha en la cual el juzgado dejó sin efecto la medida cautelar y ordenó la devolución de la contracautela tal como había sido peticionado por ROCH.

El 12 de septiembre de 2019 el juzgado ordenó la citación como terceros voluntarios a los cesionarios mencionados por el Estado Nacional, no obstante la oposición de ambas partes. La resolución del 12 de septiembre de 2019 fue recurrida por ROCH y por el Estado Nacional mediante sendos recursos de revocatoria con apelación en subsidio. Ambos recursos se centran en un agravio idéntico, un incremento de costas del juicio no querido por las partes. El 19 de septiembre de 2019 el juzgado rechazó los recursos de revocatoria interpuesto por ambas partes y concedió los recursos de apelación planteados. El 22 de octubre de 2019 la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala III, resolvió admitir los recursos de apelación deducidos por ambas partes, dejando sin efecto la citación de terceros. El 19 de junio de 2020, encontrándose debidamente trabada la Litis, se solicitó se fije la audiencia del art. 360 del C.P.C.C.N. (ordenamiento de producción de prueba). El 30 de julio de 2020 se abrió la causa a prueba, quedando aún pendiente de producción prueba ofrecida por el Estado Nacional (pericial contable). Por último, el 12 de septiembre de 2022 se presentó la pericia contable, la que fue observada por ambas partes. La perito contestó las observaciones el 22 de noviembre de 2022, encontrándose aún pendiente su traslado.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, es altamente probable que judicialmente se disponga el mantenimiento en el patrimonio de ROCH de los U\$S 14.400.000.

-Regímenes de retención a las exportaciones de hidrocarburos

Con fecha 4 de septiembre de 2018 se publicó en el B.O. el Decreto N° 793/2018 que establece, hasta el 31 de diciembre de 2020, un derecho de exportación del 12% a la exportación para consumo de todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (“NCM”). Este derecho de exportación no podrá exceder de 4 pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda. Para las mercaderías que no sean productos primarios, ese límite será de 3 pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda.

Asimismo, a través del Decreto 37/2019 publicado en el BO del 14/12/19 se deja sin efecto el límite de 4 pesos por cada dólar establecido en el decreto 793/2018, quedando los Derechos de Exportación en 12%.

Por último, en el marco de la Ley de Emergencia Pública N°27541/2019 publicada en el B.O. del 23/12/19, en su artículo 52 se estableció que los Derechos de Exportación para los Hidrocarburos no pueden superar el 8% del valor imponible.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De acuerdo a la NIIF 8, un segmento operativo se define como un componente de una entidad en el cual la información financiera se presenta por separado y la misma es evaluada regularmente por la máxima autoridad de la toma de decisiones a fin de asignar recursos y evaluar su desempeño.

En este caso, el Directorio entiende que el negocio de la Sociedad mencionado en la nota 1 a los presentes estados financieros, como también las actividades que desarrolla a través de la participación en Uniones Transitorias constituyen un único segmento.

Todos los activos no corrientes de la Sociedad se encuentran ubicados en Argentina y los ingresos se generan 100% en Argentina.

Debido a ello, no se presenta información por segmentos operativos.

13. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en AGA Soluciones de Archivos S.A., con domicilio en Av. 12 de octubre 3954, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires.

14. CONSIDERACIONES DE LA OPERATORIA DE LA SOCIEDAD. PRESENTACIÓN EN CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES Y HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO.

a) Consideraciones de la operatoria de la Sociedad

En el año 2021, la empresa ha estabilizado su producción de petróleo en su principal yacimiento San Martín lo que, sumado a la recuperación internacional del precio del petróleo, permitió recomponer su flujo de fondos. Los precios de gas en el mercado local también se han recuperado significativamente, producto de un desbalance en la oferta/demanda y la necesidad de importación de gas natural durante los meses de invierno y verano.

Durante el primer semestre de 2022, se ha realizado la perforación de dos pozos, uno en el yacimiento San Martín (pozo SM.a-1004), y otro en el yacimiento Las Violetas (pozo LV-118h), con el objetivo de desarrollar reservas de petróleo y aumentar la producción. El pozo SM.a-1004 se encuentra actualmente en producción. En el pozo LV-118h, luego de la cementación de la cañería, se ha encontrado una obstrucción interna en la misma se decidió interrumpir la perforación.

Asimismo, en el mes de marzo de 2022 la Sociedad fue informada que por cuestiones técnicas, la vía de evacuación histórica del petróleo crudo en la provincia de Tierra del Fuego, la Terminal Cruz del Sur operada por YPF S.A., que se preveía que iba a dejar de estar operativa en forma definitiva en el mediano plazo, cesó sus operaciones. En virtud de ello, la Sociedad se encuentra llevando a cabo la construcción de un oleoducto y la realización de obras asociadas, a fin de evacuar la totalidad del petróleo crudo a la Terminal Marítima Río Cullen, operada por Total Austral S.A. A la fecha, la Sociedad se encuentra evacuando su producción mediante exportaciones vía terrestre a Chile y a través de la utilización de un descargadero en la Terminal Marítima Río Cullen.

En el cuarto trimestre, se manifestó un mayor porcentaje de agua en la formación San Martín disminuyendo la producción de petróleo, lo que llevó a la evaluación de métodos alternativos de producción. En dicho sentido, en el último trimestre de 2022, se ha instalado una bomba electrosumergible en el pozo SM-1004 que ha permitido incrementos en la extracción de petróleo. En virtud de los resultados obtenidos, se decidió la instalación de una segunda bomba electrosumergible en el pozo SM-1002. Si bien la misma debía estar operativa en el mes de enero, condiciones climáticas adversas y fallas de equipamiento demoraron su puesta en marcha la cual se realizó a principio de marzo de 2023. Si bien su puesta en producción es reciente, a la fecha los resultados son los esperados.

Por último, cabe destacar que con relación a la presencia de agua en la formación San Martín del área Río Cullen-Las Violetas-La Angostura, cuyo principales pozos productivos de la Sociedad se encuentran en la misma ha tenido un impacto en la situación financiera de la Sociedad tal como se describe más detalladamente en las Notas 2.c.5) y 10.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

b) Presentación en concurso preventivo de acreedores y homologación de acuerdo

Al solicitar la formación de su concurso preventivo, la Sociedad identificó las principales causas generadoras del estado de cesación de pagos - que es el presupuesto objetivo para la apertura del procedimiento regulado por la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras (en adelante LCQ) y sus modificatorias-, con el objetivo de reorganizar el pasivo en crisis, sosteniendo la empresa en marcha como fuente de riqueza social y trabajo.

El marco causal fue exógeno y descripto en la presentación resuelta por Directorio de la Sociedad el 5 de noviembre de 2020 originado en: i) abrupta caída de demanda y el precio del petróleo crudo en el mercado internacional durante 2020 y ii) la severa restricción que sufrieron las vías habituales de transporte terrestre y marítimo para el despacho de la producción, consecuente de la pandemia.

En el plano operativo, en el año 2020, en forma concomitante con el proceso de renegociación de las deudas financieras, la Sociedad sufrió una importante merma en la producción de su principal yacimiento sito en Tierra del Fuego, producto de un daño en la formación, que se tradujo negativamente en el flujo de fondos e impidió atender con regularidad las obligaciones financieras, aún en las condiciones de la renegociación incoada con los acreedores.

En simultáneo, se realizaron negociaciones con proveedores orientadas a disminuir el costo operativo y se encaró un proceso de reingeniería de recursos humanos en la sede central de la administración de la sociedad, que coadyuvará el proceso de acuerdo concordatario y el posterior proceso de regularización y desarrollo.

El 30 de noviembre de 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sociedad, que quedó radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, sito en Avda. Diagonal Norte 1211 piso 2º, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta.

En el marco del proceso concursal, se obtuvo la prohibición de innovar con relación a los contratos de UT RÍO CULLEN - LAS VIOLETAS S.A. - NETHERFIELD CORPORATION, SUCURSAL TIERRA DEL FUEGO – ROCH S.A. - SAN ENRIQUE PETROLERA S.A. - DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A. – DISPET S.A. (Áreas Río Cullen, Las Violetas, La Angostura); UT EMESA-ROCH S.A. (Área Agua Botada); y UT SAN ENRIQUE PETROLERA S.A., D.P.G. S.A., SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC. SUC. ARGENTINA (Área Cajón de los Caballos), como paso previo a resolver la continuación de estos contratos, en los términos del art. 20 de la LCQ, resolución judicial que a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios condensados estaba peticionada por la Sociedad.

También se decretó la no suspensión de ROCH S.A. en los registros de importadores y exportadores y del Registro de Empresas Petroleras, con causa en la presentación en concurso preventivo o la existencia de deudas de causa o título anterior a tal presentación.

Además se mantienen vigentes los derechos de exploración y explotación que le fueron otorgados oportunamente a ROCH S.A. por los gobiernos de las provincias de Mendoza y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Cabe recordar que la presentación en concurso preventivo produce, entre otros efectos:

- Que toda la deuda vencida o a vencer de causa o título anterior a la fecha de presentación, queda sujeta a los trámites del concurso, y por lo tanto no resulta exigible hasta que se cumplan los requisitos legales o se cumplan los plazos que establezca la propuesta concordataria, que resulte aprobada con las mayorías legales necesarias y obtenga homologación judicial.

- La suspensión de los intereses que devengue toda deuda de la Sociedad de causa o título anterior a la presentación, en los términos del art. 19 LCQ. No obstante ello, dado que la norma solo impone la “suspensión” y no la extinción de los intereses (los que quedan sujetos a los términos del acuerdo), y en virtud de la evolución de las negociaciones con los acreedores financieros, la Sociedad devengó los intereses correspondientes a las obligaciones negociables y otros préstamos hasta el 27 de julio de 2022, estimando que los términos de las negociaciones serán convalidados por los terceros.

- La suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la Sociedad y la imposibilidad de iniciar nuevas acciones de esa naturaleza, con los límites del art. 21 LCQ.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

El 19 de abril de 2022, el Directorio de la Sociedad, convocó a las Asambleas Generales Extraordinarias de Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 4, Clase 5 y Obligación Negociable Privada a realizarse el lunes 16 de mayo para considerar la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de la Sociedad para dichos instrumentos.

Con fecha 3 de mayo de 2022 mediante asamblea general extraordinaria se presentó la oferta de canje y se consideró la aprobación de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables Públicas a ser entregadas en canje de las Obligaciones Negociables Clase 4 y de las Obligaciones Negociables Clase 5 de la Emisora, la presentación de oferta de canje y consideración de la aprobación de la emisión de Nuevas Obligaciones Negociables sin oferta pública a ser entregadas en canje de las Obligaciones Negociables Privadas; y la presentación de propuestas en el marco del Concurso a los Acreedores bajo los Contratos de Préstamos. Por unanimidad se aprobó una cesión fiduciaria en garantía a fin de garantizar el pago de las Nuevas Obligaciones Negociables Públicas, las Nuevas Obligaciones Negociables Privadas y los Nuevos Préstamos, instrumentada mediante la celebración de un contrato de fideicomiso en garantía, cuyo objeto será la cesión fiduciaria en garantía y pago de determinados derechos cedidos, en los términos del artículo 1.680 del Código Civil y Comercial de la Nación, a favor de Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario, y no a título personal, y en beneficio, a prorrata de sus respectivas acreencias, de los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables Públicas, los acreedores bajo los Nuevos Préstamos y los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables Privadas.

Los derechos cedidos comprenden:

- (i) el 100% de los derechos a cobrar y percibir cualquier suma de dinero, importe o pago en especie, por cualquier concepto debidos y/o correspondientes a la Sociedad y/o a cualquiera de sus subsidiarias (excluyendo a las Subsidiarias de Proyecto) en relación con Operaciones de Venta de hidrocarburos
- (ii) todos los fondos y valores resultantes de las Inversiones Elegibles que fueran realizadas oportunamente por el Fiduciario con los Fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias
- (iii) el 100% de los derechos a cobrar y percibir cualquier suma de dinero, importe o pago en especie, por cualquier concepto, incluyendo, sin limitación, (a) cualquier fondo proveniente de una o más operaciones de Disposición de Activos, (b) la cesión de los derechos y obligaciones relacionados al permiso de exploración de Agua Botada; (c) la venta del Equipo de Perforación, (d) la venta, cesión o disposición, tanto por parte de ROCH como de sus Subsidiarias, en forma total o parcial de cualquier activo, incluyendo cualquier activo por parte de ROCH y de sus Subsidiarias de derechos y/o participaciones en UTE y (e) la distribución de dividendos por parte de Subsidiarias a ROCH; excluyendo en todos los casos (a) a (d) precedentes a las Subsidiarias de Proyecto.

Con fecha 6 de junio de 2022 se dictó resolución en los términos del artículo 49 de la ley 24.522 de Concursos y Quiebras por medio de la cual hace saber la existencia de un acuerdo preventivo, en atención a las conformidades prestadas por los acreedores y que se obtuvo la doble mayoría de capital y acreedores.

Con fecha 14 de julio de 2022, se dictó resolución en los términos del artículo N° 52 de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, por medio de la cual resuelve la homologación de las propuestas de acuerdo preventivo, las cuales han tenido una aceptación del 100% de los acreedores financieros y del 80% de los acreedores comunes, que representan el 82,98% del capital de los acreedores comunes.

Respecto de los acreedores financieros se realizaron dos propuestas:

- Propuesta A: contempla el pago del 100% de los créditos verificados y/o declarados admisibles más los intereses compensatorios devengados e impagos desde la última fecha de pago de intereses hasta la fecha de refinanciación. Se establece un pago inicial del 10% y el resto en 21 cuotas trimestrales de igual valor que devengan una tasa de interés fija del 6,5% nominal anual. El mencionado interés se paga en las mismas fechas de amortización de capital. La moneda de pago es el dólar estadounidense.
- Propuesta B: contempla el pago del 100% de los créditos verificados y/o declarados admisibles más los intereses compensatorios devengados e impagos desde la última fecha de pago de intereses hasta la fecha de refinanciación. El acreedor recibirá el equivalente en pesos que represente el valor del capital novado al tipo de cambio publicado por el BCRA mediante comunicación A 3500 a la fecha de refinanciación. Se establece un pago inicial del 10% y el resto en 21 cuotas trimestrales de igual valor que devengan una tasa de interés del 12% más a una tasa variable BCcLi (BADLAR corregida ajustada por rendimiento de LELIQ por

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

efectivo mínimo). El mencionado interés se paga en las mismas fechas de amortización de capital. La moneda de pago es el peso.

La fecha de refinanciación se define en las propuestas como la fecha en la cual se emitan las Nuevas Obligaciones Negociables Públicas y la Nueva Obligación Negociable Privada.

Uno de los acreedores financieros, el cual representaba aproximadamente el 13% de la deuda financiera al 27 de julio de 2022 optó por la Propuesta B y el resto de los acreedores financieros optaron por la Propuesta A.

Con fecha 27 de julio de 2022 se realizó la emisión de las ON Clase 1 cuyas condiciones corresponden a la Propuesta A mencionada por un valor nominal de U\$S 16.261.578 ("las Nuevas ON Públicas") y de la ON Privada Serie 2 cuyas condiciones corresponden a la Propuesta A mencionada por un valor nominal de U\$S 3.413.694 (la "Nueva ON Privada"), configurándose ese mismo día la "Fecha de Refinanciación" mencionada previamente. Adicionalmente, se han firmado los acuerdos de conformidad con el resto de los acreedores financieros considerando las condiciones de la propuesta seleccionada por cada acreedor por un valor nominal de U\$S 5.305.180, correspondiente al Banco Ciudad y al Banco TDF, y 502.210.672, correspondiente al Banco Itaú (los "Nuevos Préstamos").

Con fecha 8 de agosto de 2022, se realizó el primer pago correspondiente al 10% del capital más los intereses devengados desde el 27 de julio de 2022 hasta la fecha de pago mencionada. Por último, con fechas 27 de septiembre y 27 de diciembre de 2022, fueron realizados el primer y segundo pago respectivamente de las 21 cuotas trimestrales acordadas en las propuestas A y B.

15. HECHOS POSTERIORES Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos posteriores han sido evaluados hasta el 10 de marzo de 2023, fecha de emisión de los presentes estados financieros. A dicha fecha no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2022 o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2023 y serán puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

ROCH S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(presentado en forma comparativa)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera				Cambio vigente	Valor en pesos al 31-12-2022
	31-12-2021		31-12-2022			
Activo no corriente						
Créditos por ventas	U\$S	217.727	U\$S	217.727	176,96 ⁽¹⁾	38.529.031
Otros créditos y anticipos	U\$S	198.847	U\$S	46.451	176,96 ⁽¹⁾	8.219.969
Total del activo no corriente						46.749.000
Activo corriente						
Créditos por ventas	U\$S	2.095.078	U\$S	1.470.967	176,96 ⁽¹⁾	260.302.320
Otros créditos y anticipos	U\$S	106.376	U\$S	186.984	176,96 ⁽¹⁾	33.088.689
Otros activos financieros	CAD	7.812	CAD	-	- ⁽¹⁾	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	1.442.769	U\$S	65.065	176,96 ⁽¹⁾	11.513.902
Total del activo corriente						304.904.911
Total del activo						351.653.911
Pasivo no corriente						
Provisiones	U\$S	1.145.479	U\$S	1.263.993	177,16 ⁽²⁾	223.928.961
Préstamos	U\$S	-	U\$S	16.674.625	177,16 ⁽²⁾	2.954.076.581
Pasivo por arrendamientos	U\$S	120.055	U\$S	469.314	177,16 ⁽²⁾	83.143.601
Total del pasivo no corriente						3.261.149.143
Pasivo corriente						
Provisiones	U\$S	54.948	U\$S	3.034	177,16 ⁽²⁾	537.566
Préstamos	U\$S	29.331.899	U\$S	5.248.114	177,16 ⁽²⁾	929.755.789
Cuentas por pagar	U\$S	669.937	U\$S	831.130	177,16 ⁽²⁾	147.242.991
Pasivos por arrendamientos	U\$S	36.698	U\$S	166.101	177,16 ⁽²⁾	29.426.496
Anticipo de clientes	U\$S	-	U\$S	291.923	177,16 ⁽²⁾	51.717.000
Total del pasivo corriente						1.158.679.842
Total del pasivo						4.419.828.985

(1) Tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2022.

(2) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2022.

U\$S – dólar estadounidense

CAD – dólar canadiense

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023Héctor Horacio Raffo
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

ROCH S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y PASIVOS**

(expresado en pesos – Notas 2.a y 2.b)

	Créditos⁽²⁾	Préstamos⁽⁴⁾	Otros pasivos⁽¹⁾⁽²⁾
Sin plazo	43.696.515	43.000.000	276.116.137 ⁽³⁾
Con plazo			
Vencido:			
Hasta tres meses	3.101.130	45.693.735	42.144.241
De tres a seis meses	3.071.905	-	15.567.965
De seis a nueve meses	1.043.951	-	138.015
De nueve a doce meses	9.225	-	130.797
A más de un año	47.726.189	-	18.273.882
A vencer:			
Hasta tres meses	394.242.361	308.294.896	385.092.600
De tres a seis meses	47.647.585	220.622.052	16.268.741
De seis a nueve meses	18.958.888	220.622.052	21.446.891
De nueve a doce meses	18.289.636	220.622.052	6.459.907
A más de un año	14.698.539	3.276.917.690	1.001.219.908
Total con plazo	548.789.409	4.292.772.477	1.506.742.947
Total	592.485.924	4.335.772.477	1.782.859.084

(1) Incluye el pasivo total, excluido préstamos.

(2) No devengan interés.

(3) Corresponde a provisiones por abandono de pozos y remediaciones ambientales clasificadas como no corrientes.

(4) Incluye U\$S 21.922.739 que devengan interés a una tasa fija del 6,50% nominal anual, \$ 408.940.107 que devengan interés al 12% más una tasa variable BCcLi (BADLAR corregida ajustada por rendimiento de LELIQ por efectivo mínimo) y \$ 43.000.000 dólar linked.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 - marzo - 2023DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Héctor Horacio Raffo
Por Comisión FiscalizadoraFERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

ROCH SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (presentados en forma comparativa)

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 48.

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Héctor Horacio Raffo
Por Comisión Fiscalizadora

Fernando G. Del Pozo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ing. Ricardo O. Chacra
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de ROCH S.A.

Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 1020 Piso 21°

CUIT: 30-63837562-8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de los estados financieros objeto de la revisión

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de ROCH S.A. y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos examinado los estados financieros de ROCH S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que los complementan.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de establecer y ejecutar controles internos que considere necesario para la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que modificó la Resolución Técnica N° 15 “Normas sobre la Actuación del Contador Público como Síndico Societario”. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. SA, quienes emitieron su informe de auditoría el 10 de marzo de 2023 de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Nuestra

tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Los Profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las Circulares sobre la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

La normativa profesional requiere al auditor el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia y el Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financiero adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ROCH S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos adicionales aclaratorios

Sin modificar nuestra conclusión, es pertinente destacar la información contenida en la en la nota 2.5.c.) referida a la continuidad como empresa en funcionamiento, que describe cómo la cuestión es abordada en la NIC 1 y la evaluación que en la especie hace el Directorio, en el sentido que los presentes estados financieros se corresponden con el supuesto de empresa en marcha y en consecuencia es pertinente aplicar los criterios de medición y exposición descrito en la nota 2.b) “políticas contables significativas”.

Ello en razón que la sociedad se presentó en Concurso Preventivo el 5 de noviembre de 2020, situación que de conformidad con la NIC 1 correspondía señalar como de existencia de una incertidumbre importante que podía generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Al respecto debemos señalar que con fecha 14 de julio de 2022 el Tribunal del concurso dictó resolución en los términos del art. 52 de la Ley N° 24.522, que homologó las propuestas concordatarias ofrecidas a los acreedores. Las propuestas obtuvieron una aceptación del 100% de los acreedores financieros y del 80% de los acreedores comunes, que representan el 82,98% del capital de los acreedores comunes.

La Nota 10, sección “Riesgo de liquidez”, informa que la Sociedad presenta al cierre del ejercicio capital de trabajo negativo por la suma de \$ 743.766.996.- originado principalmente en los inconvenientes de producción del último trimestre mencionados en Nota 14.a). Esto presenta una incertidumbre material respecto del supuesto de empresa en marcha. No corresponde a este órgano de fiscalización formal evaluar las medidas de gestión en curso que informa la Dirección para la adecuación de los flujos de fondos disponibles.

La Sociedad ha registrado la reestructuración de los pasivos concursales de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9, dando de baja a los instrumentos financieros previos y reconociendo contablemente los nuevos instrumentos financieros emitidos. Así, los estados financieros al 31-12-2022 informan que a esa fecha las pérdidas acumuladas excedían las reservas y el 50% del capital, situación que encuadra en la causal de reducción obligatoria prevista en el art. 206 de la Ley General de Sociedades.

La nota 2.5.c.) informa las gestiones de la Dirección orientadas a regularizar la situación mencionada, entre ellas la capitalización de la Sociedad. Esta Comisión Fiscalizadora encuentra adecuado establecer un plazo prudente para tal regularización, poniendo la cuestión a consideración de la Asamblea, que debe ser convocada por el Directorio o en su defecto por esta Comisión Fiscalizadora.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, la Sociedad había iniciado el regular cumplimiento de las obligaciones derivadas del concordato celebrado con sus acreedores.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

Las cifras de los estados financieros mencionados surgen de los registros contables de la Entidad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas de la CNV. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y Balances. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro

Inventarios y Balances hasta las operaciones del mes de noviembre de 2022.

·En relación con la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros, requerida por el artículo 12 del Título IV, Capítulo III del Régimen informativo periódico de la CNV, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia.

·Manifestamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio. En lo concerniente al informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, elaborado por el Directorio de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos llevado a cabo la verificación del mismo y no tenemos observaciones que formular.

·En cumplimiento de disposiciones vigentes relativas a prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, se deja constancia que esta Comisión Fiscalizadora ha revisado los procedimientos realizados por los auditores externos en relación a la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

·En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, manifestamos que a nuestro entender: a) Las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad responden a normas en la materia y exhiben una calidad razonable, y b) Según el informe de los auditores externos de fecha 10 de Marzo de 2023, han desarrollado su auditoría aplicando Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de estados contables.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Marzo de 2023.

Por la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de

Roch S.A.

CUIT Nº: 30-63837562-8

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1.020 - Piso 21

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Roch S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, expuesta en las notas 1 a 15 y los anexos I y II, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Roch S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento y reducción obligatoria de capital

Llamamos la atención sobre la información contenida en las notas 2.c.5) y 2.c.4) a los estados financieros adjuntos, que indica que la Sociedad presenta al cierre del ejercicio un capital de trabajo negativo que asciende a pesos 743.766.995 originado principalmente en los inconvenientes de producción del último trimestre mencionados en la Nota 14.a). Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 5 a los estados financieros adjuntos, que indica que a la fecha de cierre del presente ejercicio las pérdidas acumuladas de la Sociedad excedían el 50% de los aportes de los propietarios y el 100% de las reservas libres, quedando encuadrada en las causales de reducción obligatoria del capital previstas en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Excepto por la cuestión que se describe en la sección 3 previa en relación con la incertidumbre material respecto del supuesto de empresa en funcionamiento, hemos determinado que no hay otras cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

5. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el informe sobre el Código de Gobierno Societario. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

6. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la

auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b. Los estados financieros de la Sociedad surgen de los registros contables auxiliares que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c. Los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro Inventarios y balances hasta las operaciones del mes de noviembre de 2022.
- d. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional al 31 de diciembre de 2022:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de honorarios por servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus sociedades subsidiarias (controladas) y vinculadas: 89%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de honorarios por todo concepto facturados a la emisora y a sus sociedades subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría 89%.
- e. Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales

ascendía a 12.819.194, de los cuales 8.007.369 no eran exigibles a esa fecha y 4.811.826 formaron parte del pasivo presentado en concurso preventivo de acreedores y actualmente se optó por realizar un plan de pagos.

- f. Hemos aplicado, los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3



Fernando G. del Pozo

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 254 - Fº 138

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.